



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIONES

ESCUELA DE HISTORIA

**“DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ”: EL MANEJO DE LOS
GRUPOS SUBVERSIVOS EN EL GOBIERNO DE LA TRANSICIÓN
CHILENA A LA DEMOCRACIA. 1990-1994**

JOSÉ MANUEL CUADRO MATURANA

Tesis presentada a la Facultad de Humanidades y Comunicaciones de la Universidad Finis
Terrae para optar al grado de licenciado en Historia con mención en edición de textos.

Profesor guía: Joaquín Fernández Abara

Santiago de Chile

2025

*¡Que no se engañe a un solo joven pretendiendo que haya heroísmo en la cobardía brutal
del terrorista! ¡Que no se equivoque una sola madre en pensar que un acto de violencia
puede robustecer la paz de un hogar!*

Gabriel Valdés Subercaseaux, 4 de abril de 1991.

ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción	5
Capítulo 1:El enemigo inesperado: las organizaciones subversivas de la transición	22
1.1 Fisonomía histórica de las organizaciones.....	22
1.2 El FPMR y la génesis de la sublevación	23
1.3 El MAPU - Lautaro.....	31
1.4 El MIR en dictadura	35
1.5 El factor internacional (1983-1988).....	38
1.6 Un nuevo problema para la transición	40
Capítulo 2: El gobierno de Patricio Aylwin frente al terrorismo.....	42
2.1. El temor de una regresión autoritaria.....	42
2.2. El asesinato de Jaime Guzmán	54
Capítulo 3: Las medidas políticas frente al terrorismo	57
3.1. El Consejo Coordinador de Seguridad Pública y sus primeros movimientos.....	57
3.2. El secuestro de Cristián Edwards	63
3.3. El rol de Lenin Guardia	69
Capítulo 4: Las leyes posibilitadoras del combate subversivo	74
4.1. La ley Antiterrorista	75
4.2. La ley de arrepentimiento eficaz	79
Conclusiones	83
Bibliografía	87

Resumen

En la presente investigación se analizan las medidas que tomó el gobierno de Patricio Aylwin en la desarticulación de los movimientos subversivos que subsistían en el Chile de la transición a la democracia, y que nacieron al alero de la oposición más dura al Régimen Militar. Mediante una caracterización de los grupos y sus motivaciones, trataremos primero su desarrollo histórico; para luego observar las primeras visiones que tenía el gobierno al respecto, sobre todo los primeros meses de su administración. Consecutivamente, se abordará el levantamiento de información que realizan para luego dotar de herramientas administrativas a la Subsecretaría del Interior y al Consejo Coordinador de Seguridad Pública, órgano creado exclusivamente para dichos fines.

Junto con ello, analizaremos las medidas de desarticulación que llevan adelante y la persecución penal con leyes que responden no solo a la necesidad de penalizar sus actos terroristas, sino también adecuar la normativa chilena a los estándares internacionales y propios de una democracia en forma.

Palabras claves: terrorismo - grupos subversivos - FPMR-A - La Oficina – transición Chilena.

Abstract

This research analyzes the measures taken by the government of Patricio Aylwin in the dismantling of the subversive movements that subsisted in Chile during the transition to democracy and that were born under the wing of the harshest opposition to the Military Regime. By characterizing the groups and their motivations, we will first deal with their historical development; and then observe the first visions that the government had in this regard, especially the first months of its administration. Consecutively, the collection of information that they carry out will be addressed to then provide administrative tools to the Undersecretary of the Interior and the Coordinating Council of Public Security, a body created exclusively for these purposes.

Along with this, we will analyze the dismantling measures they carry out and the criminal prosecution with laws that respond not only to the need to penalize their terrorist acts, but also to adapt Chilean regulations to international standards and proper to a proper democracy.

Keywords: terrorism - subversive groups – FPMR -A - Chilean transition

Introducción

El largo siglo XX tuvo una serie de acontecimientos determinantes y todos concatenados entre sí. Nuevos actores sociales, el surgimiento de la mesocracia, partidos políticos que se asentaban y otros que desaparecían, violencia política, crisis de representación, etc. En términos historiográficos aún mantiene importantes fenómenos por escudriñar, y dentro de esa historia por caracterizar se encuentra el determinante proceso de retorno a la democracia luego del Régimen Militar (1973-1990). La Transición es un nombre propio para nuestros tiempos, y es el período que pretendemos estudiar, dado que una pregunta constante en el área académica pero también política, de ella se han desprendido múltiples debates, en torno a su minuto cero, pero también en torno a su cierre. Dicho proceso no fue el mero paso de un sistema político-jurídico a otro, sino que también implicó cambios sociales y culturales en un Chile que avizoraba variaciones en todas sus áreas. De hecho, estos cambios son generalmente descritos como muy particulares, puesto que, según Rafael Otano, “el proceso de cambio de régimen, se ha caracterizado por unas estrictas reglas del juego, que impiden cualquier paso traumático o salto cualitativo. La consensualidad, la legalidad, la gradualidad milimétrica, se han mantenido como normas supremas.”¹

Entonces, para el aseguramiento de esa consensualidad que caracterizó a la década de 1990, el gobierno de Patricio Aylwin, el de transición, debía asegurar la gobernabilidad, es decir, “demostrar la capacidad del Estado de llevar adelante políticas eficaces coherentes, consistentes y técnicamente bien formuladas.”² En efecto, habiendo estado lejos del poder estatal por diecisiete años, y siendo Chile muy distinto al que era previo a 1973, los nuevos gobernantes necesitaban un proceso de consolidación que legitimara el escenario democrático al cual el país estaba retornando. Una de esas vías de consolidación era el aislamiento de la violencia como método de acción política, dado que, como lo estableció Edgardo Boeninger, ministro del gobierno de Patricio Aylwin, “lo más importante era devolverle a Chile la idea de funcionar en una democracia normal, que los enemigos de ayer se habían convertido en adversarios, y que las instituciones funcionaban. Una gran cosa,

¹ Rafael Otano, *Nueva Crónica de la transición*. (Santiago de Chile: Planeta, 2024) 9.

² Paulo Hidalgo, *El ciclo político de la Concertación (1990-2010)*. (Santiago de Chile: Uqbar, 2011) 79.

devolverle la paz al país.”³ Dentro de ese marco, la violencia política, los grupos subversivos y –en suma– el terrorismo, no tenían parte.

De esta forma, la presente investigación intentará establecer los *nudos gordianos* que enfrentó el gobierno de la transición de la democracia frente al tratamiento de los grupos subversivos que acaecieron en Chile durante 1990 y 1993. Así, nos interrogamos como pregunta elemental, en torno a ¿Qué medidas tomó el gobierno de Patricio Aylwin para desarticular los grupos subversivos de izquierda? Así, podemos mencionar que, en efecto, la administración de la post dictadura se propuso desarticular el actuar de los grupos subversivos evitando una escalada de violencia política, todo bajo el amparo del Poder Judicial y la legislación vigente. Para ello, el gobierno creó el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, el cual debía “prestar asesoría para dichos fines y proponer medidas relativas a la planificación estratégica y coordinación de las políticas de Seguridad Pública vinculadas al ámbito terrorista”⁴ Dicha labor, se vio reforzada con las soluciones legislativas que dieron sustento jurídico a la tarea del Consejo Coordinador, específicamente con las reformas a la Ley antiterrorista y Ley de Arrepentimiento Eficaz.

Para ello, resulta clave que nuestro objetivo central que trasciende toda la estructura de la investigación sea analizar con cómo el gobierno de la transición chilena a la democracia enfrentó los grupos subversivos. Para ello, nos propusimos como objetivos específicos Iniciar la la sección con la identificación y descripción histórica de los grupos subversivos, veremos sus orígenes, los cuales no cumplen un mismo patrón ideológico ni menos cronológico, pero tienen fuerte acción en la década de los ochenta y que buscan combatir al Régimen Militar mediante distintas estrategias, pero tenían en común el recurso de la insurrección armada. Posteriormente, habiendo establecido ese marco histórico comprensivo, analizaremos el manejo institucional que le dió el gobierno de Patricio Aylwin a la problemática, principalmente durante el primer año de gobierno. Ello mediante la auscultación de prensa de la época pero al mismo tiempo de documentos del gobierno que dan cuenta de la preocupación que le daban al tema. De esta manera, mientras el Ejecutivo realizaba el trabajo de recopilar la información, los sucesos de carácter terrorista se sucedían paulatinamente en

³ Ascanio Cavallo y Margarita Serrano. *El poder de la paradoja. 14 lecciones políticas de la vida de Patricio Aylwin*. (Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2013) 103.

⁴ Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*. (Santiago de Chile: Catalonia, 2018) 262.

Chile. Luego de ello, describiremos los principales actos que golpearon duramente al Ejecutivo y que permitieron el establecimiento funcional de un órgano estatal destinado a la desarticulación de los grupos, para –como dijimos en un comienzo– asegurar la gobernabilidad democrática del país. Para lo anterior resultará clave la revisión de la prensa de la época, tanto sus páginas editoriales, columnas de opinión, notas de prensa y entrevistas, que se encuentran en los principales medios de la época. Finalmente presentaremos el cuerpo legal que sustentó al combate subversivo del gobierno y que equilibra la persecución penal con las soluciones políticas del problema terrorista. Todo lo anterior aspira a colaborar en el análisis del proceso de democratización y modernización del país y que, de una u otra manera, aún tiene sus consecuencias en el campo político.

Con el fin de introducir la presente investigación en las discusiones historiográficas ya existentes sobre nuestro objeto de estudio, es decir, los movimientos subversivos y el fenómeno transicional a la democracia, realizaremos una revisión en torno a la principal literatura especializada al respecto. De esta manera, hemos seleccionado las investigaciones que describan los componentes de los grupos, sus líneas de pensamiento y formas de acción política y subversiva que llevaron adelante, y que en su complementariedad establecen el cuadro analítico en donde se enmarcas la presente investigación.

Laura Briceño en su artículo “Subversivos y alegres: los jóvenes militantes del MAPU – Lautaro” presenta la historia de esta organización escindida del MAPU que enarbola, principalmente, la idea de rebeldía como forma de lucha y camino político de la izquierda frente al Régimen Militar y al proceso de transición política. En sí, la autora realiza un recorrido identitario sobre el MAPU-Lautaro, por lo cual define que, esencialmente, son “un proyecto político revolucionario basado en la vía armada, en donde los jóvenes populares fueron definidos como sujetos revolucionarios.”⁵ Dicho complejo partidista destaca por su raigambre en zonas populares con especial énfasis en jóvenes secundarios de la época, los que consideran que la rebeldía es necesaria “ante la marginación y exclusión provocada por la dictadura con la instalación del modelo neoliberal.”⁶ De esta forma, establece la autora, se

⁵ Laura Briceño, “Subversivos y alegres: los jóvenes militantes del MAPU-Lautaro”, *Revista Divergencia* (2), Julio – diciembre 2012. Pp.10

⁶ Ídem

forma una “relación entre dos elementos: cultura política e identidad colectiva [...] cultura es el estilo de hacer política y las formas en que pone en práctica dicho estilo.”⁷

Dado lo anterior es que podemos determinar que el MAPU-Lautaro se mueve bajo la idea de rebeldía y rechazo. Rebeldía hacia lo impuesto por la institucionalidad del régimen, hacía el itinerario de dicho gobierno y hacia el pacto de la transición. De allí que se articulan bajo la idea del “rechazo” ya que consideran que solo a través de hitos revolucionarios es posible instaurar un país socialista, lo cual, por supuesto, es propio de todos los movimientos insurreccionales. Sin embargo, para el MAPU-Lautaro, existe un factor determinante que es la dimensión juvenil, cuasi carnavalesca de la vida ordinaria, muy vinculado a sus orígenes cristianos de zonas populares. La autora repara en este aspecto como forma distintiva frente a los demás grupos que hemos caracterizado. Lo anterior lleva a comprender que la vida de dichos jóvenes se articula bajo la acción revolucionaria de choque, que propugna la violencia como vía política.

Habiendo descrito dicha organización podemos establecer que el artículo de Briceño presenta una caracterización socioeconómica, etaria e identitaria de los jóvenes subversivos. Esto constituye pieza clave para nuestra investigación ya que una vez conociendo a los sujetos y su actuar es que se pueden definir y analizar las medidas del gobierno de la transición democrática. Por otro lado, la autora nos presenta que para el gobierno de Patricio Aylwin el MAPU-Lautaro se encontraba en una fase de radicalización-ofensiva, en donde el ataque directo a personal policial, asaltos a bancos, camiones, etc. constituyó una pieza clave. En este punto la autora considera que el gobierno lo enfrentó bajo la idea de la desarticulación e infiltración. Aquello constituyó una estrategia efectiva contra la organización que tenía poca o nula preparación militar. En sí el MAPU-Lautaro logró fundirse como complejo partidario idealista que no logró penetrar completamente en el mundo popular.

Podemos considerar que la investigación de Laura Briceño es una pieza importante para la comprensión histórica del MAPU-Lautaro, su identidad y accionar en el periodo final del régimen militar y los primeros años de la transición. Por otro lado, la autora deja interrogantes abiertas sobre “la militancia juvenil durante la transición respecto a la experiencia de la

⁷ Ibid. 11.

clandestinidad y cárcel”⁸, ya que considera que estos dos últimos factores fueron incidentes a la hora de la desarticulación y fin de la ilusión lautarista.

Por otro lado, similar al artículo anterior, tenemos “Más allá de las barricadas. Las acciones armadas del FPMR y el MAPU-Lautaro” de Manuel Fernández y Miguel Ávila que aborda el accionar y motivaciones de estas dos organizaciones en la zona del gran Concepción. En sí, el texto recorre la idea de intensidad dinámica y continuidad-ruptura entre los dos periodos históricos: los años terminales del régimen militar y los primeros de la transición. bajo esas premisas se preguntan si “¿no existieron dimensiones conflictivas que se hayan desprendido de la violencia política germinada durante los periodos tardodictatoriales, tales que permitieran tender un puente de *continuidad* con el periodo anterior y que, en el caso chileno, resultarán evidenciables al tomar contacto con la tensión que promueve el análisis de la continuidad de las formas que adquiere el régimen político y la violencia política?”⁹

Dicha pregunta anteriormente citada propone, en síntesis, la idea de *continuidad* entre los años finales del Régimen Militar y el gobierno de Patricio Aylwin, de una lucha político-militar que realizan las dos organizaciones. Así, los autores relatan y mencionan una serie de actos cometidos en dicha zona, desde 1986 (año clave para el FPMR) tales como el sabotaje a las oficinas de la ENACAR, atentados al tendido eléctrico en Lota y Concepción, la colocación de una bomba en una bodega del Liceo de Niñas A-33 de Concepción, entre otros hechos acaecidos.¹⁰ Estos relatos que trabajan los autores lo realizan a partir del tratamiento periodístico que hace la prensa local, la que, por lo demás, ayudó a formar una condena de la población de la zona dichas organizaciones, teniendo en consideración que aquella región del país y el particular la zona cercana al gran Concepción, que se había caracterizado por una tradición de izquierda y una fuerte presencia comunista – socialista. Cabe destacar que dichas organizaciones vienen a tensionar el proceso que vivía el país en ese momento, puesto que para ellos, y tal como lo trabaja el artículo anterior, la institucionalidad de la dictadura y el pacto de transición constituyen una continuidad política-social.

⁸ Ibid., 33.

⁹ Manuel Fernández y Miguel Ávila, “Más allá de las barricadas. Las acciones armadas del FPMR y el MAPU-Lautaro contra la persistencia del proyecto dictatorial. Gran Concepción, 1986-1991”, *Anuario IEHS*. 34, N°2 (2019):197.

¹⁰ Ibid. 201-203.

Consecutivamente, los autores proponen el concepto de “guerra de baja intensidad” para definir la política de seguridad pública del primer gobierno de la transición. La idea de continuidad-ruptura y “guerra de baja intensidad” serán claves para nuestra investigación, ya que ayudan a analizar bajo la perspectiva de las células mencionadas los hechos acaecidos en dicho período. Por otro lado, se esboza que “la construcción de una política de seguridad interior orientada al aislamiento y la desarticulación de la oposición radical [...] aparece como uno de los más importantes consensos entre la élite política postdictatorial.”¹¹ Así se nos dice, que el primer gobierno de la democracia se esforzó por establecer una política de estado frente a la lucha y desarticulación de estos grupos subversivos.

Los autores confirman la tesis inicial de *continuidad*, si bien podemos decir que hay unión comparativa a la hora de analizar los hechos, más no así al comprender las motivaciones. Los investigadores omiten el hecho de la baja preparación militar de los integrantes del MAPU-Lautaro, no así de los miembros del FPMR-A. Además de no mencionar que, entre los “descolgados” de estas organizaciones, con tal de reincorporarse a la vida cívica, entregaban información a las instituciones de seguridad estatales. Si bien asumen que los frentistas y lautaristas abogaron por desestabilizar la naciente democracia, omiten que fueron jóvenes idealistas con prácticamente nulas posibilidades de lograr sus anhelos políticos.

A diferencia de los artículos anteriormente trabajados, el artículo “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)” de Igor Goicovic, sostiene desde un comienzo que la violencia política ha sido utilizada históricamente en los grandes procesos históricos (con énfasis en el siglo XIX), en donde relata su rol en cuanto a que “recurrieron a la violencia para contener la irrupción, primero, y el desarrollo, después, del movimiento obrero y de las organizaciones revolucionarias.”¹² Luego de constatar su rol en tiempos pretéritos, establece que “para observar de manera más rigurosa a la fase temprana del proceso transicional (1988-1994), es posible constatar que la violencia política se convirtió en un factor que, en su recurrencia, concitó el interés preferente de la política pública y, en su extensión, amenazó al nuevo orden institucional.”¹³ Así, y en línea con el artículo anteriormente expuesto, el gobierno de la transición identificó que la violencia política era un tema de importancia mayor para la

¹¹ Ibid. 213.

¹² Igor Goicovic, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)” *Revista ayer*, 79 n°3, (2010):60

¹³ Ídem.

institucionalidad y la sostenibilidad temporal del proyecto democrático que nacía. Consecutivamente, el autor realiza un recorrido sobre la formación de los pactos políticos de oposición para enfrentar al régimen militar. Sobre este punto establece la importancia que los dos pactos se diferencian notoriamente en torno a la vía de confrontar la dictadura; por una parte el Movimiento Democrático Popular (MDP), que agrupaba a comunistas, miristas y socialistas; cercanos a la idea del derrocamiento de la dictadura mediante todas las vías posibles. Por otra parte, la Alianza Democrática (AD) con la Democracia Cristiana, la facción renovada del Partido Socialista y el Partido Radical.¹⁴ De allí que explica el surgimiento del MAPU- Lautaro y del FPMR., que, como ya lo hemos constatado, enarbola la lucha violenta como método activo para derrocar todo modelo instaurado por la dictadura militar.

A razón del suscrito cabe reconocer que el autor establece nuevos incidentes en torno a la formación de los grupos subversivos. “Los pobres de la ciudad, los jóvenes, los ancianos y las mujeres jefas de hogar continuaron siendo los sectores sociales más vulnerables de la población, [...] muchos de ellos perdieron las esperanzas en la alegría que venía y la confianza en el sistema democrático; por lo anterior algunos de ellos no dudaron en buscar en la transgresión social y delictiva una situación mejor a sus precarias condiciones de vida.”¹⁵ Estos son factores poco considerados, en ocasiones, a la hora de analizar la violencia política. Consecutivamente a esto, los conglomerados subversivos leían el pacto transicional como algo subyugado al “imperialismo” y al “gran capital financiero”.¹⁶

Luego de mencionar dichos puntos, cabe destacar que el autor desarrolla “en los primeros dos años de administración civil es posible observar cierta confusión y desconcierto [sobre los grupos subversivos] [...] que proviene, sobre todo, de la ausencia de un sistema de seguridad lo suficientemente sólido como para procesar la información y definir nuevas orientaciones en el quehacer represivo.”¹⁷ También, el autor aporta que tal era la confusión que se llegó a pensar, equivocadamente, que las acciones insurgentes provenían de grupos de ultraderecha o de ex miembros de organismos de seguridad de la Dictadura.¹⁸ Sin embargo,

¹⁴ Ibid. 63.

¹⁵ Ibid. 71

¹⁶ Ibid. 76

¹⁷ Ibid. 81

¹⁸ Ibid. 82

establece el autor, el gobierno apostó a la derrota política de los movimientos insurgentes, mediante la construcción de un consenso político amplio que aplicara el imperio de la ley y la reinserción cívica.

El autor propone que no solo la búsqueda del consenso político fue la forma de combatir el terrorismo, sino también la infiltración en dichas organizaciones armadas, además de la creación de la *ley N°19.172 sobre arrepentimiento eficaz*. Junto con ofrecer un análisis sobre el combate a dichos grupos, desde el tratamiento con la prensa y la bajada de información hacia la población: “se construyó un cerco comunicacional a la lucha insurgente que operó uniformando la información sobre las acciones armadas y rotulando cada una de ellas como conductas terroristas anatematizado de manera eficiente la acción armada frente a la opinión pública.”¹⁹ Todo lo anteriormente expuesto, sobre las ideas y principalmente las prácticas que utilizó el gobierno de Patricio Aylwin descritas someramente por Igor Goicovic, constituyen un punto esencial para la investigación en curso, puesto que son ellas las que permiten articular toda la política pública y de inteligencia que la administración lleva adelante, en un acotado período de tiempo.

Uno de los académicos que más ha trabajado sobre grupos subversivos y violencia política en los años noventa del siglo XX es Pedro Rosas, el cual escribe desde una mirada académica y también como protagonista, puesto que fue detenido por participación en actos subversivos siendo militante del MIR. Este último dato se hace especialmente relevante a la hora de comprender la escritura de Pedro Rosas, que habla desde la memoria personal y desde la historia. En su artículo “Jóvenes rebeldes y armados” realiza un recorrido sobre la experiencia de los jóvenes y las acciones subversivas de dichos militantes del MAPU – Lautaro.

En una primera instancia corresponde hacer la salvedad sobre las aspiraciones del autor con esta investigación y, a razón del suscrito, uno de los aspectos más relevantes es presentar a los jóvenes subversivos como actores político-históricos y desde allí cuestionarse sobre los roles de estos, ante lo cual el autor pone de manifiesto la pregunta eje “¿qué elementos históricos explican este proceso y como habían surgido y que base política, social e incluso

¹⁹ Ibid. 85

ética sustentaba la acción rebelde? ¿existía una perspectiva sociocultural específica que les diera justificación y coherencia interna a sus acciones?”²⁰ Una vez hecho el cuestionamiento pasa a explicar cierta justificación a estos procesos y personajes históricos. En esta parte coincide, con matices, con Goicovic y Fernández – Ávila sobre qué son sujetos relegados de la sociedad. Se trataría de los “rostros a los que el olvido y la indiferencia del tratamiento político de la transición”²¹, quienes buscaron entrar en escena política desde una vía exterior a la institucionalidad. “La militancia y el acto de irrupción en la escena política, social e histórica, era para muchos jóvenes militantes entrevistados, también un rito de pasaje a la adultez, a su querer ser un *ser social*, a tener un lugar en la polis y a vivenciar su historicidad.”²²

Junto con las ideas anteriormente expuestas, el autor se enfoca en una investigación basada en la experiencia y motivaciones de los militantes de los grupos subversivos, basándose en los testimonios vía entrevista de los militantes busca darles un relato político-histórico a aquellos hombres que, como dice, fueron minimizados desde el tratamiento meramente delictivo. De allí que podemos extraer que los grupos subversivos realizaron una acción política tendiente a la construcción de reflexión política identitaria, mediante la acción directa, la agitación y propaganda permanente. Frente a esto, y lo que es de vital importancia para esta investigación, hace alusión a que “la “pacificación” radical de estas expresiones durante la transición no tenía que ver tanto con una comprensión y asimilación política del problema de la acción rebelde como fenómeno histórico, como con su necesidad interna de mostrar firmeza institucional y fidelidad al pacto de transición ordenada y regulada.”²³

Cabe sostener que el autor, se encarga de “alejar” y “desmitificar” la idea de terrorismo en estos jóvenes rebeldes y armados, el presentarlos como actores políticos, históricos y sociales, constituye el hilo conductor de su investigación. Sin embargo, a razón del suscrito se puede catalogar de sujetos históricos teniendo en consideración que realizan actos de terrorismo frente a la institucionalidad naciente de esos años, porque ante todo buscan

²⁰ Pedro Rosas, “Jóvenes rebeldes y armados. Una mirada a la identidad y la memoria militante durante la transición chilena, 1990-2004” *Revista Izquierdas*, 2, N°3, (2009) 2.

²¹ *Ibid.* 6

²² *Ibid.* 12.

²³ *Ibid.* 8

desestabilizar un escenario institucional imperante, el cual no poseía amplios canales de viabilidad política para los fines que perseguían.

Por otro lado, se nos presenta el artículo de Cristina Moyano: “la retórica de la renovación hasta su paroxismo: del MAPU Renovado al Lautaro.” La historiadora, que tiene vasta trayectoria investigando la historia del MAPU, organiza este artículo desde el proceso de renovación socialista, etapa que dejó atrás el marxismo – leninismo que imperó en los socialismos del siglo XX. En dicha investigación se nos presenta como de la renovación socialista nace un “hijo no deseado” específicamente desde el MAPU, hablamos del Lautaro que se presenta con un discurso *movimientista* y popular que tomó un carácter mucho más notorio y coherente con las jornadas de protesta nacional (1983) en donde muestran una imagen de una sociedad en rebeldía.²⁴ En este último punto radica la gran diferencia de la autora con los otros autores trabajados, puesto que trata como el Lautaro se posiciona con un “elemento más visceral y subjetivo que vuelve al sujeto autónomo y no teledirigido a un proyecto que lo antecede [partidista] y hasta cierto punto, lo determina como sujeto social.”²⁵ Es decir, el Lautaro se presenta como movimiento social y se aleja de las estructuras partidistas imperantes del siglo XX.

En sí el Lautaro al constituirse una identidad de movimiento y no de partido, da un rol autónomo en base a ideales sociales y presenta a la rebeldía como “forma de ser y actuar, [...] una actitud que permitía develar al sujeto en toda su complejidad.”²⁶ De esta forma la autora nos presenta al Lautaro como un ente rebelde que manifiesta dicho ideal en la cotidianidad. Desde dicha premisa es posible comprender el accionar del MAPU – Lautaro, (o Movimiento Juvenil Lautaro, MJL) puesto que se enfocaron en asalto a camiones de pollos, sustracción de anticonceptivos, preservativos, alimentos, etc. Todo bajo la idea de recuperarlos para el pueblo. Esta forma de comprender la rebeldía por parte del MJL da a luz a un sujeto popular histórico (tal como lo presenta de una u otra forma los otros autores citados). Sin embargo, Moyano nos presenta una característica novedosa de este grupo subversivo que es relevante para esta investigación: la matriz mesiánica del MJL. Lo anterior

²⁴ Cristina Moyano, “La retórica de la renovación hasta su paroxismo: del MAPU al renovado Lautaro” *Revista de historia social y de las mentalidades*, 2, N°12, (2008), 124.

²⁵ Ídem.

²⁶ Ibid. 125

dado que al proponer la liberación de los sujetos de su estrechez cotidiana mediante la ambigüedad de la violencia activa y defensiva que propugnan, dan a entender que son capaces de la inmolación con tal de lograr un proyecto político-social unitario.²⁷ No hay que olvidar que el MJL presenta este ideal mesiánico de liberación por ciertos influjos de comunidades cristianas de base desarrolladas en la zona occidente de Santiago. Esto último es trabajado por Moyano y por Goicovic, citado con algunos párrafos de anterioridad.

Debemos mencionar que toda la descripción histórica conceptual que realiza Moyano en torno a la figura del MJL está –como lo plantea la académica– constantemente tensionado por el binomio modernidad/posmodernidad, el cual es una transición entre ideales partidistas revolucionarios disciplinados y una nueva concepción de rebeldía, basada en la revolución hecha prácticamente día a día, materializada en “copamientos territoriales armados y liberados del consumismo capitalista.”²⁸ A lo anterior corresponde agregar que la idea de la renovación socialista que impone el ideal de concertar, negociar y consensuar hace que el Lautaro se transforme en una especie de piedra en el zapato, un lastre que había que cortar por la vía de la represión y el encarcelamiento.²⁹

Si el anterior artículo nos presentó una fisionomía identitaria del MAPU – Lautaro, la tesis de Eyleen Fauré “Los locos del poder” realiza un recorrido histórico detallado del MAPU-Lautaro, haciendo énfasis en los relatos orales de sus militantes, considerando sus experiencias de vida, motivaciones y acciones dentro del MJL. Primero, cabe tener en consideración que la autora coincide con Briceño (autora citada párrafos más arriba) que el MJL se radicaliza y confirma su rol opositor a la Dictadura y a la Concertación luego del plebiscito de 1988. Faure hace alusión a que luego de dicha fecha “comenzó entonces el período de ofensiva de la organización, el que se expresó a través del aumento cuantitativo de la operatividad militar, así como mediante un pequeño vuelco en la discursividad, el cual imprimió un matiz aún más radical a sus planteamientos.”³⁰ Así, el MJL se plantea bajo dos premisas: resistencia y rechazo ante el proceso en camino.

²⁷ Ibid. 125

²⁸ Ibid. 145

²⁹ Ibid. 142

³⁰ Eyleen Faure, “Los locos del poder” (Tesis de licenciatura, historia, Universidad de Chile, 2006), 56

En segundo lugar, la tesis presenta el ocaso del MJL, dando a conocer dos premisas que ayudan a comprender su fin: la debilitación y fuga de las bases sociales de apoyo y la persecución judicial por parte del Estado. El artículo trabajado anteriormente hace alusión al carácter social del MJL y como este se enfocó en la rebelión en la vida ordinaria. Aquello le generó fuertes bases al movimiento, no obstante, esta tesis hace alusión a cómo “el trabajo social del Lautaro disminuyó de manera dramática a partir del año ’90. Esta situación afectó en un alto nivel su vida como organización, alejándola de su cantera de militantes”³¹ todo producto de la ofensiva militarista por parte del MJL. Además, la tesista hace alusión a que el periodo de ofensiva es más bien breve, ya que, “desde 1991 aproximadamente, el MJL comenzó a vivir un proceso interno de enclaustramiento, es decir, la organización empezó a encerrarse cada vez más en sí misma, bloqueando con ello sus vías de comunicación con los frentes de masas.”³²

Por otro lado, es relevante que la tesis aborda la forma en que el gobierno desarticuló dicho grupo subversivo, “estos operativos de captura se valían de distintos trabajos de inteligencia tales como la delación por parte de personas cercanas a la periferia de influencia de la organización, o bien de un trabajo sistemático de persecución desarrollado por el propio personal policiaco.”³³ La anterior cita ayuda a concatenar con las fuentes de trabajo que relatan la labor del Consejo Coordinador de Seguridad Pública, amparado por las leyes de Arrepentimiento Eficaz y Antiterrorista. En línea con aquello, y en unión con la idea de historia oral que plantea la tesis en su introducción, esta investigación dedica un capítulo final al encarcelamiento de los jóvenes lautaristas en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago (CAS), la autora dice que “el CAS, fue creado con el fin de encerrar a los llamados prisioneros subversivos. Por ser una prisión de alta seguridad, cuenta con un régimen carcelario especial, caracterizado por todo tipo de restricciones.”³⁴ Sin embargo, más allá de la cruda vida dentro de dicho recinto penitenciario, los jóvenes militantes presos se plantean

³¹ Ibid. 65

³² Ídem.

³³ Ídem.

³⁴ Ibid. 64

como resistencia, le dan un relato de combate a su vida carcelaria: “representaría una nueva trinchera desde la cual seguir luchando.”³⁵

Dejando de lado al MAPU – Lautaro cabe retomar otro grupo denominado subversivo, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, en esta ocasión desde su lado más político e identitario, puesto que el libro de Rolando Álvarez “hijas e hijos de la rebelión” plantea una historia política y social del PC chileno, el cual en la década de los 80 genera un producto que hacia el final de la década e inicios de los '90 le causará varios embrollos políticos difíciles de zafar.

Primeramente, cabe destacar que el autor realiza un necesario recorrido por el contexto nacional e internacional que pasa el comunismo; de allí que se quisiera rescatar dos puntos que son relevantes a la hora de comprender al PC y al FPMR en dichos años: la crisis del marxismo – leninismo con la caída de la URSS y la oposición a la Concertación. Estos dos hechos arrinconan al PC y por antonomasia al FPMR. Quisiera quedarme con el segundo hecho mencionado. Al ser opositora a la Concertación y al pacto de transición el PC queda aislado políticamente y por relación casi simbiótica también afecta al frente ya que, como lo menciona el autor, “la apelación a que “la alegría ya viene” hizo que las fuerzas de izquierda, que alentaban fórmulas más confrontaciones, incluso armadas, perdieran legitimidad.”³⁶ Aquella idea nos puede llevar a concluir que el FPMR llega a los '90 siendo una crónica de una muerte anunciada, ya que sin peso político es complejo sostener un proyecto revolucionario a corto o largo plazo. Sumado a que el FPMR ya era un organismo autónomo, cosa que en la época, –sobre todo en la prensa– poco se reparaba. Es decir, no pertenecían a la estructura partidaria del PC, no tenían el sostén institucional y financiero que encaminara su utopía revolucionaria.

Por consiguiente, ocurre otro hecho que forma la lápida para el FPMR-A: el asesinato del senador Jaime Guzmán. Este evento generó coyunturas políticas que significaron una fuerte ofensiva contra las posturas del PC, al punto que actores políticos de la Concertación y de la derecha chilena declararon que el comunismo chileno vivía una crisis terminal por sus

³⁵ Ibid. 70

³⁶ Rolando Álvarez, *Hijas e hijos de la rebelión: una historia política y social del Partido Comunista de Chile en postdictadura (1990-2000)*, (Santiago de Chile: Lom ediciones, 2019), 26.

supuestos nexos con el terrorismo.³⁷ Si bien el texto se enfoca en el PC chileno y sus crisis, plantea como las propias reformulaciones del partido influyen en el imaginario en torno a la vía violenta hacia la democracia que planteaba el Frente, este imaginario de no violencia que abrazó el PC (luego del plebiscito de 1988 claramente) arrinconó el actuar frentista.

Por otro lado, tenemos una agrupación de textos que se han encargado de caracterizar la época estudiada, hablamos de “Nueva crónica de la transición” de Rafael Otano y “La historia oculta de la transición” de Ascanio Cavallo. Ambos libros, –publicados inicialmente en 1998, y con algunas reediciones a la fecha– con sus matices y particularidades, revisten una crónica de carácter periodístico que reconstruyen cronológicamente el proceso político de la transición a la democracia. Rafael Otano comienza en 1984, con el seminario del Hotel Tupahue en donde Aylwin propone aceptar el itinerario constitucional del Régimen, –aspecto que tratamos en el 1º capítulo de esta investigación–. Por su parte, Ascanio Cavallo comienza su relato con el día del cambio de mando, el 11 de marzo de 1990. Para los fines de esta investigación histórica, ambos libros constituyen una primera aproximación temporal a las fuentes de época, principalmente a través del tratamiento que los autores realizan a la prensa de la época. Sumado a ello, los autores caracterizan detalladamente las biografías y roles políticos de los actores centrales que se abordan en esta investigación, tales como del ministro del Interior, subsecretario de la misma cartera, la conformación del Consejo Coordinador y sus respectivos miembros, etc. De esta manera, ambos relatos permiten realizar una apreciación detallada del proceso de instauración de la democracia chilena, permitiendo que –con la distancia temporal que tiene el suscrito– podamos comprender la paulatina instalación política del macro proceso institucional que representaba la democracia en Chile. En efecto, con ambas crónicas se permite auscultar los aspectos subyacentes al tratamiento político del fenómeno subversivo y nos enlaza en la comprensión que este no era un mero problema de delincuencia y punitivo.

Unido a lo anterior, nos resulta particularmente necesario el texto del ex ministro del gobierno de Patricio Aylwin, Edgardo Boeninger, “Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad”. En dicho texto, que además dedica un acápite al problema “terrorismo y seguridad pública”, aborda dos aspectos pivotaes. El primero sobre la necesidad de pacificar

³⁷ Ibid. 69

cualquier atisbo de terrorismo en Chile por el temor fundado a la –denominada por el autor– regresión autoritaria, lo que no solo demostraría el fracaso de la transición chilena, sino también la incapacidad política de sus dirigentes. En segundo lugar, establece la paulatina tarea que se autoimpuso el Ejecutivo de restablecer confianzas políticas con los aparatos de seguridad, con el fin de una tarea conjunta frente al terrorismo. Sobre esto último, se suma el reciente libro “mientras llega la alegría. Transición inconclusa en las relaciones cívico – policiales. (Chile, 1990-1994)” compilado por Camilo Plaza, Luciano Sáez y Nicolás Acevedo. En dicho trabajo conjunto se puede apreciar el rol de los miembros articuladores de la seguridad, en especial el detallado trabajo del Consejo Coordinador de Seguridad Pública y como llevaron a cabo las tareas persecutoras y desarticuladoras sobre la izquierda armada.

Conjuntamente al encuadre descriptivo de los grupos que estudiaremos, corresponde aterrizar la problemática terrorista, para encuadrarla conceptualmente. El concepto de terrorismo ha sufrido varios cambios a lo largo de la historia, sin embargo, la mayoría de los intelectuales coincide que proviene desde la Revolución Francesa con el régimen del terror de Robespierre. Además, existen coincidencias en que post Segunda Guerra Mundial, la violencia deja de ser un método válido de acción política, y es la democracia con sus instituciones el camino de acción política. Para nuestros días, se coincide en que el terrorismo, según Pablo Ruiz-Tagle “se trata de una estrategia particular de uso de la violencia del cual ningún país parece inmune y que puede originarse en causas muy diversas y adoptar formas muy distintas.”³⁸

Para la investigación en curso, caracterizaremos al terrorismo desde tres perspectivas, a saber: desde su *finalidad político – ideológica*, desde la *violencia o amenaza que ejercen hacia el colectivo o el Estado mismo* y, por último, desde la *provocación del sentimiento de terror e inseguridad*. Debemos constatar, acorde al primer punto, que las células subversivas se caracterizan por un “carácter de una estrategia de relación política, destinada a alterar el orden de convivencia y las normas sociales básicas de conducta social, con lo que se afecta

³⁸ Pablo Ruiz-Tagle. “Constitucionalismo y terrorismo” *Seminario latinoamericano de teoría política y constitucional*. (Santiago de Chile: Universidad de Chile) 2002, 16

la esencia misma de la política.”³⁹ De esta forma establecemos que las organizaciones poseen un fin político en sí mismas, por lo cual no podemos analizarlas desde una arista puramente delictiva o penal.

Segundamente tenemos que “el terrorismo potencial lleva aparejada la violencia tanto en su componente físico como psíquico. El componente físico queda en evidencia en actos tales como los atentados en los que innegablemente se ataca la vida, la integridad física o corporal de las personas o la libertad [...] en este sentido cumpliría una función destructiva.”⁴⁰ De allí que podemos afirmar que constituyen siempre un acto violento en sí, no como fin sino como medio y es aquel componente que combate el estado con sus instituciones penales ya que, constituye el componente más peligroso de las células terroristas.

En unión con los dos puntos anteriores, debemos sostener que podrían presentarse autores que establezcan que el terrorismo sería una forma de hacer política. Ante esto, debemos retrucar de entrada que esto resultaría, en la práctica, un oxímoron. Para el ejercicio del terrorismo, la violencia constituye no solo un medio, sino un fin en sí mismo. Sobre esto, el filósofo chileno Jorge Millas, sostuvo que un principio de la filosofía de la violencia “es que unos hombres pueden y deben ser el medio para alcanzar los fines políticos de otros hombres.”⁴¹ De esta manera, la apelación de la violencia como un instrumento político vendría siendo un ejercicio moral contradictorio y ambiguo, puesto que, –y siguiendo con Jorge Millas– “la violencia implica no sólo la aniquilación física del adversario, cuando ella es políticamente útil, sino también cuando ésta no es indispensable, su anulación intelectual y moral. Su objetivo consiste, en efecto, en imponer el pensamiento y las valoraciones del victimario y en primar a la víctima del derecho a contraponer los suyos y, por tanto, a comportarse como persona en esa coyuntura.”⁴² En efecto, el ejercicio de la violencia en el campo político sobrepasa las limitaciones de la mera acción física violenta y llega a reprochar moralmente al oponente despojando de ética el ejercicio mismo de la política, recordemos que sin ella, el campo político carece de viabilidad legítima.

³⁹ Myrna Villegas, “Terrorismo: un problema de estado” (tesis doctoral, derecho, Universidad de Salamanca, 2001) 198

⁴⁰ Ídem

⁴¹ Jorge Millas, *La filosofía de la violencia*. (Santiago de Chile: Fundación para el Progreso, 2021) 41.

⁴² Ibid. 50.

Finalmente tenemos la tercera perspectiva, la cual emana de lo antes sostenido, que corresponde a la provocación de la sensación de terror, el cual “busca producir terror, y asociado a ello un sentimiento de inseguridad extrema desproporcionado en relación a los daños directos ocasionados por la violencia”⁴³ Ante esta premisa, debemos constatar que la violencia del terror, es decir, el elemento psicológico del actuar de estas organizaciones constituye un fin mediano, y no un fin último. Análisis muchas veces originados desde la rabia del momento o de organizaciones políticamente contrarias a dichas células sostienen que solamente buscan la instauración del terror, cuando en realidad que este es un fin mediano y explica una parte del problema, no su integridad.

Cada acápite tendrá como hilo conductor, en primer lugar, una consecución cronológica de la época estudiada, partiendo por la descripción del surgimiento de los grupos subversivos, mucho antes de iniciada la transición. Luego de ello, abordaremos los primeros meses de la administración de Patricio Aylwin, los hechos subversivos que se suceden. Consecutivamente, el tercer y cuarto capítulo, abordarán las medidas políticas y de desarme subversivo que llevó adelante el Poder Ejecutivo. La investigación cerrará con un estudio sobre las iniciativas legislativas que se promovieron en dicha época con el fin de otorgar legitimidad jurídica y política a la tarea anti terrorista.

⁴³ Ibid. 199.

Capítulo 1: El enemigo inesperado: las organizaciones subversivas de la transición

1.1 Fisionomía historia de las organizaciones

Al asumir el mando del país, el gobierno de Patricio Aylwin tenía metas generales delineadas, basadas en el consenso en torno a una institucionalidad democrática y libertad de mercado, ese binomio debía permear a la cultura social en general. Así, se propuso “restablecer la democracia, esclarecer la verdad en materia de derechos humanos, y buscar justicia “en la medida de lo posible”; reinsertar a Chile en la comunidad internacional y buscar el crecimiento de la economía con justicia social.”⁴⁴ Sin embargo, eran pocos los dirigentes políticos de la Concertación que vislumbraban otro desafío -o problema mayúsculo- para el primer gobierno de la transición: la existencia de grupos subversivos.

El presidente Aylwin, décadas más tarde, creía que “el clima del plebiscito y la elección significarían un relajo de la actividad terrorista y, probablemente de un encauzamiento hacia actuaciones en el campo político. Sin embargo, no fue así.”⁴⁵ Con dicha afirmación del presidente, podemos suponer que como administración eran conscientes de la existencia de grupos armados y que, por lo mismo, la persistencia de dichas organizaciones en la frágil transición, constituía una amenaza para el nuevo gobierno y, por consecuencia, para toda la amalgama institucional reinstalada; pudiendo poner en riesgo la vía chilena de recuperación democrática.

Concretamente, al momento de ocurrir el cambio de mando del 11 de marzo de 1990, podemos identificar en base a los hechos ocurridos en la década anterior, tres grupos subversivos y armados, los tres de extrema izquierda, defensores de la recuperación democrática por la vía armada y críticos de la ruta institucional promovida por la Concertación. Estos eran el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR-autónomo), el Mapu-Lautaro y, en menor medida, fracciones del Movimiento de Izquierda Revolucionaria

⁴⁴ Ascanio Cavallo y Margarita Serrano, *El poder de la paradoja. 14 lecciones políticas de la vida de Patricio Aylwin*. (Santiago de Chile: Uqbar, 2013) 30.

⁴⁵ Ibid. 41.

(MIR) que para los años en cuestión actuaban en forma algo inorgánica. Los dos primeros grupos mencionados se afianzaron política y socialmente durante la década de los 80, especialmente en escenarios de crisis económica y descontento social.

Cabe recordar que el MIR venía realizando un trabajo territorial desde 1965, cuando reivindica la revolución cubana y plantea como alternativa la insurrección popular armada como único camino para derrocar al régimen capitalista.⁴⁶ No obstante, dicho movimiento se vio fuertemente abatido luego del golpe militar de 1973, cuando fue duramente perseguido por los agentes de la dictadura; prácticamente fueron anulados como actores políticos.

- 1.2 El FPMR y la génesis de la sublevación:

Al calor de las protestas sociales de 1983, surge un nuevo destacamento político-militar. La política subversiva y de acceso violento al poder cobra un doble significado, ya no es solo el combate hacia el sistema capitalista –como planteaba el MIR en los sesenta– sino también contra un gobierno dictatorial que anulaba fuertemente al opositor y que además tenía al país bajo una dura crisis económica. Con esta realidad a cuestas, el Partido Comunista continua sus debates internos que devinieran en la derrota del Régimen Militar. Surge así la llamada Política de Rebelión Popular de Masas (PRPM)⁴⁷

El impacto del golpe de Estado no solo tuvo consecuencias directas con la brutal persecución de militantes comunistas y en el exilio de otros, sino que también en la praxis política que desarrollan tanto en el extranjero como en la clandestinidad en Chile. De esta manera, para comprender la PRPM se deben conjugar “la dinámica interna del partido, como la influencia internacional, combinadas con la subjetividad de un Partido que había sido derrotado políticamente en 1973 y prácticamente aniquilado físicamente en 1976.”⁴⁸ Con dichos factores sobre la mesa, el desarrollo de la Rebelión Popular de Masas se comprende más, por sobre todo, como un método para terminar con la dictadura, [pero no tanto] sobre la sociedad

⁴⁶ Igor Goicovic, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Ayer*, 16, n°3 (2010):66.

⁴⁷ Para mayor profundización en dicha política. Remítase a Quiroz, C “La política de la rebelión popular de masas”, en Loyola, M y Rojas, J. (comps): *Por un rojo amanecer. Hacia una historia de los comunistas chilenos*, Santiago de Chile: impresora Valus, 2000, pp. 247-258.

⁴⁸ Rolando Álvarez, “¿La noche del exilio? Los orígenes de la rebelión popular en el Partido Comunista de Chile” en Verónica Valdivia, Rolando Álvarez y Julio Pinto, *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)* Santiago de Chile: LOM, 2006, 102.

que venía después. Es más, la premisa fundamental era la recuperación de la democracia, en donde el PC no exigía ninguna participación en el gobierno.⁴⁹ En suma, el paulatino desarrollo de la Rebelión Popular de Masas responde a una necesidad de articulación política del Partido Comunista en situaciones completamente adversas y apelando a la formación popular del sujeto político en cuanto colectivo, para una articulada oposición al régimen militar.

Este destacamento político-militar tiene múltiples antecedentes. No corresponde situar al FPMR como meros jóvenes violentistas, pues existe toda una proyección y sustento teórico que, al menos, contextualizan sus movimientos. En 1980, Luis Corvalán habla en Moscú y por primera vez menciona el concepto Política de Rebelión Popular de Masas (PRPM) la cual, “fue la guía, la línea, un proyecto político que el PC adoptó para enfrentar la dictadura militar, [...] en sus lineamientos se reconocía el derecho del pueblo a la rebelión contra la dictadura y a emplear para tales propósitos todas las formas de combate, incluida la violencia aguda.”⁵⁰ Este nuevo ordenamiento partidista también ve su origen en la fuerte represión interna ocurrida durante los años setenta por la dictadura, en donde gran parte del PC y algunos de los liderazgos que en los ochenta formarán el FPMR tuvieron que ser reorganizados en Europa del Este, Nicaragua y Cuba, en donde obtuvieron entrenamiento militar en base a las experiencias revolucionarias de dichos lugares.

Para los años setenta el PC logra desarrollar un internacionalismo combativo, ya desde el gobierno de la Unidad Popular el PC cuenta con importantes números de jóvenes con preparación militar, dispuestos para tareas defensivas y ofensivas. En esa línea se propusieron continuar luego del golpe de estado, el PC en el exilio se esmeró por formar cuadros estratégicos, “el 16 de abril de 1975, veintiocho comunistas chilenos comenzaron su preparación como especialistas en artillería terrestre en la escuela militar “Camilo Cienfuegos.”⁵¹ La organización en Cuba fue el primer paso para la resistencia armada y la anhelada respuesta subversiva contra la junta militar. Esto lo reafirma el hecho que “durante

⁴⁹ *ibid.* 142

⁵⁰ Luis Rojas Núñez, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la historia política y militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*. (Santiago de Chile: LOM, 2011):186.

⁵¹ *Ibid.* 94

varios años consecutivos arribaron grupos de jóvenes provenientes de los más diversos países donde estuvo el exilio chileno.”⁵²

Como se mencionó, en 1983 se inició un ciclo de jornadas nacionales de protestas contra la dictadura militar, dichas jornadas fueron, inicialmente, promovidas por dirigentes de la minería del cobre. A medida que fueron avanzando se sumaron importantes áreas de la civilidad, colegios profesionales, obreros, sindicatos, entre otros. La existencia de jornadas de protestas que se desarrollaban en gran parte en las grandes urbes del país permitió una rearticulación de la oposición política a Pinochet.⁵³ Bajo dicha rearticulación, de una oposición política-social a Pinochet mediante los partidos políticos y otras organizaciones, es que se pudo encauzar o vislumbrar una salida a la dictadura, formar una orgánica y, por consecuencia, perfeccionar paulatinamente todo tipo de oposición. Lo descrito también es escenario para el surgimiento del recién surgido Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Si bien las jornadas de protestas fueron apoyadas por todo el arco opositor, la gran mayoría no aprobaba una vía armada e insurgente para combatir la dictadura. Tempranamente, en 1977 Jaime Castillo Velasco, alto dirigente democratacristiano, descarta la viabilidad de un levantamiento armado: “porque no corresponde a las posibilidades históricas y porque solo conlleva imprevisibles sufrimientos individuales y colectivos, y el de la conservación por tiempo indefinido o muy largo de la forma del régimen militar, lo que impide la reconciliación entre los chilenos.”⁵⁴ Sin embargo, esta era una visión representativa de sectores demócrata cristianos, derechistas demócratas, sectores renovados del socialismo y radicales. El re-articulado Partido Comunista toma distancia de estas ideas y reafirma la legitimidad de todas las formas de lucha, “lo que incluye la agudización de la violencia política, hasta su etapa de enfrentamiento armado, con la intención de desestabilizar el régimen dictatorial y obligarlo a su dimisión o forzándolo a su derrota.”⁵⁵

Dado lo anterior, el FPMR comenzó no solo una labor subversiva, sino también de enraizarse en zonas periféricas, disputando espacios políticos y buscando legitimidad social. Bajo el

⁵² Ibid. 96

⁵³ Ignacio Walker, *Pasión por lo posible. Aylwin, la transición y la concertación*. (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2020) 44

⁵⁴ Walker, *Pasión por lo posible*, 43.

⁵⁵ Manuel Fernández y Miguel Ávila. “Más allá de las barricadas”, *Anuario IEHS*. 34, N°1 (2019):200.

alero del Partido Comunista se propusieron renovar lazos partidarios, de allí que se afianzaron en zonas en donde el partido tenía raíces, tales como Santiago, Concepción y Valparaíso.⁵⁶ Todo también con el fin de reclutar milicianos. Una de las principales consecuencias de dicha acción fue que entre 1983 y 1986 el Frente se propuso toda una maquinaria de sabotaje, así se desarrollaron apagones eléctricos, interceptación de armamento, vehículos, dinero, explosiones en torres de alta tensión, entre otros actos.⁵⁷ Ya a inicios de 1986, el Frente habla de “el año decisivo para la caída de la dictadura”⁵⁸ y reafirman su compromiso con el llamamiento a paros nacionales y jornadas de movilización nacional:

“que ante la crisis global que atraviesa nuestra patria y a la obstinación del tirano, el FPMR está profundamente convencido que el camino más viable es el del enfrentamiento multitudinario contra la opresión y esto hoy tiene un significado específico: un poderoso paro nacional.”⁵⁹

1984 y 1985 fueron años relevantes para la definición de 1986 como “año decisivo”, se sucedieron hechos paradójicos entre sí pero que refuerzan al Frente en su finalidad revolucionaria. Primeramente, el 27 y 28 de julio de 1984 se desarrolla en el hotel Tupahue el seminario “*Un sistema jurídico-político constitucional para Chile*” en donde participan gran parte de la élite política e intelectual; opositores moderados de la época. Entre otros, expusieron Alejandro Silva Bascuñán, Carlos Briones, Enrique Silva Cima, Francisco Bulnes y Patricio Aylwin. Para Rafael Otano este encuentro constituye el primer paso para la transición, ya que en él Patricio Aylwin no solo asume la pragmática tarea de concretar una salida pactada de la dictadura, sino también utiliza una retórica convincente en la cual acepta el itinerario constitucional impuesto por la constitución de 1980. El anterior hecho político no solo cobra relevancia jurídica sino también de legitimación política, puesto que hasta ese momento, nadie más en la oposición al Régimen tiene esa postura, solo Aylwin, el cual

⁵⁶ Fernández y Ávila, “Más allá de las barricadas”, 201.

⁵⁷ ídem.

⁵⁸ *El Rodriguista*, n°13 marzo 1986. Pp.3. Citado en: Manuel Fernández y Miguel Ávila. “Más allá de las barricadas”.

⁵⁹ *El Rodriguista* n°16, junio de 1986. Pp.3. Citado en: M. Fernández y M. Ávila. “Más allá de las barricadas”.

cambia el paradigma opositor que desembocó en aceptar el itinerario electoral de 1988 y los posteriores acuerdos con el gobierno militar de 1989.⁶⁰

Sin embargo, para el Frente asumir el itinerario jurídico del general Pinochet era impensado, e incluso asumir la institucionalidad creada en 1980 era legitimar políticamente en el tiempo. Por otro lado, en septiembre y octubre de 1984 se realizaron las protestas y manifestaciones más duras del año, “el protagonismo se lo robaron los sectores populares en los barrios periféricos, el cordón de fuego en torno a la capital se encendió como si se tratase de una operación coordinada y planificada con precisión.”⁶¹ Consecutivamente, “a fines de 1984 el gobierno decretó el estado de sitio [...] que fue posteriormente prorrogado en dos ocasiones cuando venció el plazo de noventa días, pero se levantó el 17 de junio de 1985.”⁶²

El escenario anteriormente descrito agudizó el conflicto persistente, sumado a que el FPMR había avanzado a radicalización de la lucha poblacional y había sufrido el debilitamiento de la lucha sindical, evidenciando una reconfiguración identitaria que la política de rebelión popular de masas estaba generando en la política comunista.⁶³ En línea con lo anterior, debemos considerar que la crisis económica de 1982 intensificó la crítica al gobierno militar por el creciente desempleo y, en consecuencia, pobreza en especial en las zonas periféricas de la capital. Los anteriores aspectos, confirman la idea mencionada en algunos párrafos más atrás: la agudización de la violencia política se presenta en permanente ascenso. En efecto, ello los lleva a autoimponerse el año 1986 como “decisivo”.

Sin embargo, las expectativas puestas en aquel 1986 se vieron fuertemente mermadas por dos hechos que, por poco, los arrinconan del espectro político. Desde fines de mayo y hasta julio de ese año, el Frente –aún bajo el alero y coordinación del PC– insertó un cuantioso

⁶⁰ Rafael Otano, *Nueva crónica de la transición* (Santiago de Chile: LOM ediciones, 2006) prólogo y capítulo 1. La exposición de Patricio Aylwin en dicho seminario se encuentra publicada en el libro: *La palabra esencial. tomo II. Discursos inéditos 1973-2016*. (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2023)

⁶¹ Rojas Núñez *De la rebelión popular a la sublevación imaginada*, 300.

⁶² Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago de Chile: Taurus, 2016):500

⁶³ Rolando Álvarez Vallejos, “Aún tenemos patria ciudadanos” el partido comunista de Chile y la salida no pactada de la dictadura (1980-1988) en Verónica Valdivia et al, *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II: la pugna marxista – gremialista en los ochenta*. (Santiago de Chile: 2008):59.

arsenal bélico en una pequeña caleta nortina, cercana a Carrizal Bajo, en la región de Atacama. Todo el armamento venía desde Cuba para apoyar las operaciones subversivas de la organización. El 6 de agosto de 1986 agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) desbaratan el proyecto y frustran los anhelos del frente, capturan aproximadamente ochenta toneladas de armas y explosivos.⁶⁴

Un segundo hecho marca a fuego al Frente y a toda la oposición a la dictadura. A las 18:30 hrs, aproximadamente, del 7 de septiembre de 1986, un comando de veintiún frentistas realizó una emboscada en el sector de la cuesta “achupallas”, en el Cajón del Maipo a la caravana que bajaba del Melocotón, en dicha comitiva venía Augusto Pinochet desde su residencia de descanso. La emboscada, titulada como “*Operación siglo XX*” tenía como norte asesinar al dictador, fin que no se cumplió.⁶⁵ Este hecho terminó con cinco escoltas del general asesinados y otros seis heridos, también de la comitiva presidencial. El comando frentista se retiró de la zona con el sentimiento de un fracaso, sin embargo “aunque no se cumplió el objetivo [dice Sebastián, frentista de la época], el atentado tuvo una repercusión muy grande; a muchos les hizo pensar que, si éramos capaces de internar armas como las de Carrizal y atentar contra el dictador, podíamos continuar la lucha mucho más adelante, teníamos la capacidad para ello. La lucha estaba recién comenzando.”⁶⁶

Los dos hechos relatados con anterioridad debilitan al Frente, pero no lo anulan ni lo expulsan del campo de acción directa. Luego del atentado, el régimen reafirma su posición de “guerra contra el marxismo” lo que se materializa en un nuevo estado de sitio y persecución cruenta de opositores: Entre el 8 y 9 de septiembre, es decir, solo horas después del atentado al Presidente, secuestran a Felipe Rivera Gajardo, militante del PC. Posteriormente a Gastón Vidaurrezaga, militante del MIR y –aproximadamente una hora después– a José Carrasco, periodista y también militante del MIR. Más tarde se hallarán los tres cuerpos.⁶⁷ Además, el

⁶⁴ Para mayor profundidad de los desembarcos en Carrizal y como el frente se auto infringió una derrota al no manejar la información sobre la internación de las armas, puede remitirse a: Luis Rojas Núñez, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada*.271.

⁶⁵ Rojas Núñez, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada*, 326.

⁶⁶ Ibid. 331

⁶⁷ El relato más detallado de estos tres casos se encuentra en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación “Rettig”, publicado en marzo de 1991. Disponible en: memoriachilena.gob.cl

gobierno endurece las negociaciones con la oposición democrática para la transición. Lo anterior ayuda a que la oposición moderada, posterior Concertación, aislen al Partido Comunista por apoyar y promover la insurgencia armada. Así lo establece una carta enviada por Gabriel Valdés el 17 de septiembre de 1986, “en que acusó a ese partido de irresponsable al situar la lucha contra el régimen en el sitio exacto que el general necesita: enfrentamiento armado, continuo y ascendente.”⁶⁸

Dado el escenario anteriormente descrito, para el segundo semestre de 1987, faltando poco menos de un año para el plebiscito, el PCCh llamó a sus militantes para retornar a las estructuras partidarias y quitó todo piso de apoyo a las operaciones militares de mayor intensidad. El Partido Comunista, entonces, toma distancia institucional del Frente. Paulatinamente, se produce un “descalabro en la relación entre el PCCh y el FPMR, durante el segundo semestre de 1986 y el primer semestre de 1987.”⁶⁹ La ruptura entre ellos golpearon duramente a la estructura militar del FPMR, los cuales pasarían a sostener una lucha militar contra la dictadura y siendo profundos críticos de la transición a la democracia, ahora serían Frente Patriótico Manuel Rodríguez – Autónomo.⁷⁰

El PC al desechar la vía del Frente también asume una derrota, lo cual le afecta profundamente. De esta manera, para el comunismo chileno el fracaso de la vía insurreccional con el FPMR es la cúspide de una serie de derrotas sucesivas, comenzadas con el gobierno de la UP. En sí el PC cae en la cuenta que la vía armada no le está generando ganancias en el campo político, y a pesar de la separación con el Frente mantiene su reticencia de los pactos de la transición, derivando en su aislamiento político. El PC está solo y le costará más de una década reinsertarse de manera efectiva en el espectro partidista.

A pesar de la cruda realidad a cuestas, el FPMR ahora pasa a ser Frente Patriótico Manuel Rodríguez Autónomo (FPMR-A) no abandona su afán revolucionario. Hacia marzo de 1988, Raúl Pellegrín, –uno de los líderes fundadores del Frente Autónomo– construye una teoría que da cuerpo al proyecto de “Guerra Patriótica Nacional” la cual se basa en una guía político

⁶⁸ Patricio Aylwin, *El reencuentro de los demócratas. De la dictadura a la democracia*. (Santiago de Chile: FCE, 2018) 282.

⁶⁹ Fernández y Ávila, *Más allá de las barricadas*, 204.

⁷⁰ Fernández y Ávila, *Más allá de las barricadas*, 206.

- militar, que condujera a un imparable levantamiento popular. Dicha política los lleva a promover la insurrección desde pueblos rurales como Contulmo en la región de la Araucanía, o Los Queñes, en las cercanías de Curicó, esto en octubre de 1988.⁷¹ El sustento teórico de dicha “Guerra Patriótica” se centraba en que habrá un estado de conmoción ante el fraude que causaría Pinochet en el plebiscito y por ende el pueblo debía movilizarse en guerra directa. Lo concreto es que finalmente nunca se produjo dicho fraude, los partidos acataron a rajatabla el cronograma constitucional y la única conmoción fue la de Augusto Pinochet al perder la alta magistratura electoralmente y con sus propias reglas.

De todas maneras, vale detenerse un instante en la idea de “Guerra Patriótica”. Dicho postulado era la última medida que el FPMR-A pretendía tomar, aquella última carta y que debía ser la mejor jugada. Como se mencionó, su sostén era el posible fraude de Augusto Pinochet en el plebiscito de octubre de ese año. El FPMR-A no contaba con la fuerte presencia de veedores internacionales en el proceso electoral, la influencia de la embajada norteamericana⁷² y la retirada del apoyo de los otros miembros de la Junta de Gobierno hacia Pinochet. Sin embargo, a pesar de estar perplejos en el período post plebiscito, la idea de dicha guerra seguía en pie. Su inicio fue tan fugaz como su término, al punto que, quizá, son hechos difíciles de diferenciar:

“El 21 de octubre de 1988, como en la película Bonnie and Clyde, el comandante José Miguel y su polola, la comandante Tamara, tomaron una vez más las armas y partieron con su gente a asaltar el retén de Carabineros de Los Queñes. En el intento mataron a un carabinero. Raúl Pellegrin y su pareja, Cecilia Magni, huyeron por las montañas, pero fueron cercados por los policías. Siete días después encontraron el cadáver de Cecilia, la *comandante Tamara*, en el río Tinguiririca. Y tres días más tarde aparecieron los restos de Raúl, el *comandante José Miguel*.”⁷³

De esta forma, casi sin mediar mucho tiempo, la “Guerra Patriótica” se les diluye y, –como si fuera poco– pierden a un líder y estrategia militar, formado en Cuba y Nicaragua. Este es un momento cúspide del FPMR-A, en donde su desaparición era casi inminente. Cabe hacer

⁷¹ Rojas Núñez, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada*. 441.

⁷² Un extenso trabajo sobre la influencia de Estados Unidos en la transición chilena es el realizado por Pablo Rubio: *Democracia y neoliberalismo sin Pinochet. Estados Unidos y su influencia en la transición chilena, 1984-1994*

⁷³ Liliana Olivares, *Asesinato en el Campus Oriente. 21 años de impunidad en el crimen de Jaime Guzmán*. (Santiago de Chile: ediciones Fundación Jaime Guzmán, 2012) 53.

mención que “en tales decisivos momentos, el Frente estaba lejos de contar con capacidad para conducir a las mayorías -que, por lo demás, nunca se sublevaron-, no tenía suficientes fuerzas ni cuadros, ni en cantidad ni en calidad, para “irrumper”, como se le llamó al inicio de la Guerra Patriótica.”⁷⁴ De esta forma, el FPMR-A se auto percibe con un afán revolucionario y sienten que en sus actos hay una gran épica heroica. Se descuelgan del PC y se descuelgan de la transición.

- 1.3. El MAPU – Lautaro como organización subversiva:

El impulso por la lucha armada no solo estuvo en el ideal del Partido Comunista, sino también en otros sectores de la izquierda chilena. Hacia el lado del socialismo chileno también existió una profunda renovación doctrinaria acompañada de la reflexión en torno a la fallida experiencia de la Unidad Popular; uno de los artífices de esta renovación fue el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU).⁷⁵

Lo concreto es que el MAPU vivió una constante renovación y reactualización. Este partido surgió al alero del faccionalismo y la división de la Democracia Cristiana a fines del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1969), esencialmente desde la Juventud Demócrata Cristiana y de la facción rebelde de dicho partido a fines del gobierno de demócratacristiano. Durante toda su trayectoria en los años setenta y ochenta tuvo una fuerte impronta juvenil, aspecto que se desarrollará más adelante. Por otro lado, el MAPU concibe un ideal progresista de izquierda, con la fuerte característica cristiana, en parte estaban impregnados de un discurso escatológico, mesiánico y muy propio de la teología de la liberación, idea cristiana de la sociedad y su trascendencia muy propia de Latinoamérica. En efecto, su separación de la DC no se da por un cuestionamiento a las bases cristianas –a pesar de que tenían sus propias interpretaciones sobre la doctrina cristiana–, sino sobre la celeridad y profundidad del reformismo del gobierno de Frei Montalva. Junto con ello, abrazan el marxismo, aspecto no

⁷⁴ Rojas Núñez, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada*. 442.

⁷⁵ Uno de los trabajos más rigurosos en torno a la profundidad y extensión del MAPU puede revisarse en la tesis doctoral de Cristina Moyano: *Microhistoria de la renovación socialista en el MAPU. Un partido, unos sujetos, nuestra transición a la democracia* (1973-1989), Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, 2006.

sólo contrario a la doctrina católica sino también a lo que creía la DC en ese momento. Al llegar la elección de 1970 se unen al proyecto socialista de la Unidad Popular y gobiernan junto al presidente Allende hasta el golpe de estado, con lo cual cambia toda su estructura y norte político.⁷⁶

Al ser un partido surgido de otro partido, la tendencia al fraccionamiento es más fuerte dada la inconsistencia ideológica y búsqueda constante de un objetivo político. Dado lo anterior, tan solo algunos años después de la formación del partido, en marzo de 1973 se escindió; dando origen a dos MAPU: de un lado estaba el MAPU Obrero Campesino liderado por Jaime Gazmuri, más cercano al Partido Comunista, promotores de una idea más gradualista en torno a las reformas de la Unidad Popular, conciliadoras y abiertas a acuerdos con el centro político. Mientras, por otra parte, se encontraba el MAPU vinculado al polo revolucionario del marxismo-leninismo dirigido por Óscar Guillermo Garretón, el cual, en aquel momento se definía como radical en sus posiciones, aspiraciones y modos de lucha.⁷⁷

Luego de acaecido el golpe y con la junta militar instalada, “el MAPU [facción de Garretón] radicalizó sus políticas, vinculándose de paso al MIR y a la Izquierda Cristiana; adoptando un principio de resistencia política constante a la dictadura militar.”⁷⁸ Como mencionamos al inicio, al igual que el Partido Comunista, el MAPU entró en un espiral ascendente de diferencias en torno a la idea de cómo enfrentar el avance irreductible de la dictadura y cuáles debían ser las formas de lucha:

“A inicios de los ’80, el MAPU cobijaba dos ópticas políticas ya cristalizadas, que mantenían en extrema tensión a la colectividad. Mientras un sector pugnaba por la lucha directa contra la dictadura, alentados por el reciente giro del PC hacia la ‘rebelión popular’ (1980-81) y por las acciones de propaganda armada que realizaba el MIR, así como por los incipientes conflictos sociales (producto del inicio de la crisis económica); otro sector se planteaba hacer la lucha política y de las alianzas con el centro el eje de su proyecto renovador.”⁷⁹

⁷⁶ El aspecto identitario-ideológico del MAPU es tratado extensamente en el libro de Cristina Moyano, *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*. (Santiago de Chile: Ediciones UAH, 2009)

⁷⁷ Eyleen Faure. “Los locos del poder” (Tesis de licenciatura, Historia, Universidad de Chile, 2006) 17.

⁷⁸ Ibid. 17.

⁷⁹ Reportaje, “Exclusivo: hablan dirigentes del Lautaro” en revista *Página abierta*, (Santiago: 22 de julio de 1991) Citado en: Eyleen Faure, “Los locos del poder”, pp18

Esta tensión partidaria alcanzó su punto cúlmine en 1982, con la salida de un número importante de jóvenes militantes del MAPU que propugnan la lucha armada y eran críticos profundos de las estructuras partidarias tan rígidas. Surgía así el MAPU- Lautaro. Este nuevo contingente partidista se desarrolla recogiendo los conceptos básicos del marxismo – leninismo:

“la lucha de clases, la dialéctica, la existencia de un antagonismo entre una clase dominante y otra subyugada-, la aspiración al socialismo, el carácter leninista de la guerra. Sin embargo, se erigía como un marxismo, evidentemente, “no soviético”, sino que más cercano a la experiencia cubana, aunque, como ya se ha dicho, siempre rescatando vivencias diversas para mezclarlas e integrarlas.”⁸⁰

El Lautaro vino a plantear una nueva forma de marxismo – leninismo. Manteniendo el verticalismo, pero tomando distancia de la estricta disciplina partidaria que caracterizaba a los partidos de esa ideología y se plantearon más directamente como jóvenes que hacían política subversiva desde su experiencia de barrios, comunitaria, parroquial, etc. Expresaban una propuesta de política diseñada desde el movimiento social, que reflejaba el anhelo por insertarse en las masas mismas.⁸¹ En sí, recalcan un nuevo binomio: modernidad/postmodernidad. De la modernidad recibían el influjo de la experiencia doctrinaria e ideológica y conectaban con la posmodernidad al posicionar de manera importante elementos como la libertad, el goce, la experiencia social, que vendrían a pesar más por sobre otros elementos doctrinarios y partidistas. En el fondo, el Lautaro marcó su propio espíritu generacional.

Con las masivas jornadas de protesta que comenzaron en 1983, no sólo se reorganizó el espectro político tradicional, –aspecto que podríamos afirmar se realiza por la apertura política del Régimen dado el contexto de movilización social. Sino también se gesta una generación de jóvenes cuyas vidas ya había sido marcada en gran parte por la dictadura. Jóvenes que en ese momento estaban “pateando piedras”, marcados por la represión del Régimen, muchos de ellos idealistas que en gran número tenían algún familiar exiliado, torturado, muerto o desaparecido, por lo cual; eran una estirpe subversiva que no temía perder

⁸⁰ Ibid. 22.

⁸¹ Cristina Moyano, “La retórica de la renovación hasta su paroxismo: del MAPU al renovado Lautaro” en *revista de historia social y de las mentalidades*, N°XII, vol. 2. (2008):128.

nada, porque sentían que no tenían nada. Sumado a –como dijimos en el apartado del FPMR, el alto desempleo y pobreza dada por la crisis de 1982. Los movía el temor, pero a su vez los animaba sentirse parte de un contingente idealista que aspiraba luchar contra la dictadura a todo costo y a darle a su gente, mediante la “Guerra insurreccional de Masas” todo lo que el gobierno militar les había arrebatado.

Al igual que el Frente, el MAPU-Lautaro comenzó sus operaciones de acción directa de corte militar y de búsqueda de territorialidad en el marco de protestas populares, especialmente en 1986, mientras que el FPMR había comenzado en 1983. El avance del Frente y del Lautaro fue creciendo paulatinamente y constituyendo un escollo para la oposición que se rearticulaba y un chivo expiatorio de la dictadura para la dura represión que ejercía. A diferencia del FPMR, “el MAPU-Lautaro introdujo una serie de novedosas experiencias tácticas, justificadas en lo que ellos denominaban “la toma de necesidades”, y que consistían en copar los centros productivos y los vehículos de empresas de distintos sectores, con objeto de distribuir entre los pobladores de las villas periféricas calzado, alimentos, cervezas, materiales, preservativos, etcétera”⁸²

Para 1988, año del plebiscito, el MAPU-Lautaro entró en una ofensiva de radicalización. Mientras gran parte del arco opositor a Pinochet -incluido el MAPU- aceptaba los términos de la transición y se sumaban a la salida pacífica de la dictadura, el Lautaro refuerza su idea de lucha militar. El principal líder de esta organización partidaria, Guillermo Ossandón relató el año 2004 que: “nosotros buscábamos prolongar las protestas, para qué: no hubiera esta transición que hubo hoy día digamos.”⁸³ La radicalización la demostraron en la creciente operatividad paramilitar: aumentan la frecuencia de asalto a bancos, interceptación de vehículos y víveres básicos, etc. Con esto, el Lautaro pretende declararle la guerra al régimen saliente, pero también a la Concertación que, según ellos, perpetuaría el modelo de Pinochet. De allí que los actos más álgidos y duros del Mapu-Lautaro se realicen durante el gobierno de Patricio Aylwin.

⁸² Igor Goicovic, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Ayer*, 16, n°3 (2010):69.

⁸³ Entrevista a Guillermo Ossandón. Citada en: Eyleen Faure, “Los locos del poder” 56.

El MAPU-Lautaro al propugnar esta estrategia de copamiento territorial periférico estaba respondiendo a ese sector del Chile profundo que poco y nada tenía que ver con la politización partidaria que crecía paulatinamente en la época. El Lautaro se acerca a la profundidad de la pobreza y marginalidad, bajo la idea de “la toma de Chile”. En la praxis, el MAPU-Lautaro se plantea, bajo su inspiración juvenil, volver a la idea de un socialismo como sistema y modelo de vida.

- 1.4. El MIR en dictadura:

El MIR es una de las primeras agrupaciones partidarias en plantear la lucha subversiva, precisamente desde su origen a mediados de los sesenta, y como forma de lucha contra el modelo capitalista. Desde allí que contribuyen ampliamente en el pensamiento revolucionario e insurgente, además de estrategias de acción directa. En consecuencia, apoyan fuertemente el proyecto de la Unidad Popular y sin embargo el mismo día del golpe de estado se demuestra que su capacidad operativa es escasa y la resistencia reducida.⁸⁴ Luego de la intervención militar la persecución al MIR es de las más duras. El informe Rettig consigna 440 militantes muertos⁸⁵, lo cual para un contingente partidario de pequeñas proporciones era un porcentaje altísimo. Este complejo partidario vivió los primeros años de la dictadura –los años de la DINA– la represión más dura, al punto que su principal líder, Miguel Enríquez, murió en combate con agentes del estado en octubre de 1974. Luego, en octubre de 1975, logran encontrar el paradero de Andrés Pascal Allende otro líder del MIR, el cual salva ileso de esa emboscada para luego conseguir asilo político y huir al exilio. De esta manera y según consignan los documentos recogidos en el capítulo “¿Y la historia les dio la razón?” del libro “Su revolución contra nuestra revolución”, la consigna de Miguel Enríquez, líder fundador del movimiento, “El MIR no se asila” caía en el completo fracaso, por una imperiosa necesidad de supervivencia personal.

⁸⁴ El historiador Luis Vitale explica más detalladamente el proceso de formación del MIR y su paulatina colaboración en la insurgencia. Véase en: Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, VOL III. (Santiago: LOM)

⁸⁵ El dato y el detalle caso a caso, está presente en el tomo II del volumen I del informe de la Comisión, páginas 504-539.

“Neltume es un paso, el objetivo: la guerrilla permanente en los campos” así se titula un documento del MIR publicado en 1981. El título engloba el actuar del MIR durante los años 80, luego de la denominada “operación retorno”⁸⁶. Mencionamos hace un momento que tenían la tesis de oposición al asilo y por ende al exilio, sin embargo, del exilio sacan lección que les permiten articular su oposición frontal al Régimen Militar. Dicha operación consistía en una “táctica diseñada que apuntaba a fortalecer la estructura militar del partido con la reinserción en el país de cuadros político-militares provenientes del exilio, fundamentalmente de Cuba. A partir de este contingente se pretendía iniciar una fase ofensiva realizando acciones de propaganda armada y golpeando objetivos militares estratégicos de la dictadura”⁸⁷ De esta manera, hacia fines de la década de 1970 e inicios de 1980, el MIR, “resolvió pasar a la resistencia ofensiva y orientó a su militancia a ponerse a la cabeza de la lucha de masas y milicianas. Este proceso tuvo sus expresiones más fuertes en las huelgas, en las movilizaciones estudiantiles, las tomas de sitios.”⁸⁸ Desde que el MIR pasó a la fase “ofensiva” entró en un camino bastante sinuoso, “durante los meses y años venideros, las acciones de propaganda armada del MIR, ejecutadas tanto por las milicias como por la Fuerza Central, incluyeron bombazos, atentados contra el tendido eléctrico, levantamiento de barricadas, asaltos a bancos y tiroteos a cuarteles policiales y de la CNI”⁸⁹

El 1° de enero de 1981, se hizo circular entre la militancia la denominada “carta pública” firmada por uno de los máximos dirigentes del partido, Andrés Pascal Allende, que reivindica la lucha armada directa en todos los frentes: “Para quebrar el orden represivo que la dictadura intenta imponernos, para reafirmar la confianza del pueblo y demostrar que con nuestras

⁸⁶ La estrategia, su contexto y antecedentes están explicados en: Julio Pinto Vallejos, “¿Y la historia les dio la razón? El MIR en Dictadura, 1973-1981” En Verónica Valdivia, Rolando Álvarez y Julio Pinto. *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. (Santiago de Chile:LOM, 2006). 179

⁸⁷ Igor Goicovic, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994) *Ayer*, 79, (3) 2010. 67.

⁸⁸ Marlene Martínez, “La experiencia política de los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR): motivaciones, práctica partidaria y división de la militancia. Chile (1973-1988) (Tesis de licenciatura, Historia, Universidad de Chile, 2006), 20.

⁸⁹ J. Vallejos, “¿Y la historia les dio la razón? El MIR en Dictadura, 1973-1981” En Verónica Valdivia et al, *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. I*, P. 190.

propias fuerzas podemos rebelarnos, combatir y vencer.”⁹⁰ Junto con la lucha armada, la carta también sirve de puntapié inicial para reorganizar la militancia en Chile y convocar a retornar al país a aquellos que estaban en el exilio, “la dirección exterior del partido dispuso a partir de aquel año el regreso de numerosos militantes exiliados, muchos de ellos adiestrados militarmente en Cuba y con experiencia de combate en la guerrilla centroamericana.”⁹¹ Se trata de una historia con algunos aspectos similares a la del FPMR. Es más, también plantean milicias locales de autodefensa hasta frentes de masas. Todo lo anterior se define como “Operación retorno”, la cual se refuerza con la institucionalización del régimen mediante la constitución de 1980.

Luego de organizar la militancia interna, aumentar la dotación y contar con un serio contingente militar, el MIR pasó a la ofensiva directa. “El hostigamiento de mayor envergadura que realizó el MIR fue el [asesinato] de Roger Vergara, en la mañana del 15 de julio de 1980 [...] esta fue una operación muy importante para el MIR, pues con la muerte de Roger Vergara, director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, la CNI quedó descabezada.”⁹² Por otro lado, otro acto de gran envergadura -pero que generó fuerte discrepancia dentro del partido-, fue el asesinato del intendente de Santiago Carol Urzúa el 30 de agosto de 1983 mediante una emboscada en avenida Apoquindo con fusiles AK-47. Luego de este hecho el régimen endureció su postura frente a las protestas, y “desató una embestida policial que remató en los allanamientos de las calles Fuenteovejuna y Janequeo 7 de septiembre de 1983, a resueltas de los cuales murieron los dirigentes del aparato militar: Arturo Villabela y Hugo Ratier”⁹³

Además de esos ataques concertados, el MIR planteaba la idea de instalar centros de formación para guerrilleros en localidades remotas del país, como la cordillera de Nahuelbuta y Neltume. El MIR logró internar a un grupo de alrededor 20 militantes retornados, con

⁹⁰ Carta pública del MIR, 1° de enero de 1981. Citada en: Julio Pinto y Sebastián Leiva, “Punto de quiebre: el MIR en los ochenta”, en *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II: la pugna marxista – gremialista en los ochenta*, ed. Por Verónica Valdivia, (Santiago de Chile: LOM ediciones, 2008),91.

⁹¹ Julio Pinto y Sebastián Leiva, “Punto de quiebre: el MIR en los ochenta”, 91.

⁹² Marlene Martínez, “La experiencia política de los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria”, 21

⁹³ Julio Pinto y Sebastián Leiva, “Punto de quiebre: el MIR en los ochenta”, 106.

experiencia formativa en Cuba. Se internaron en las zonas boscosas antes mencionadas del sur del país, a fines de 1980 y se propusieron conocer el terreno, entablar lazos con lugareños, etc.⁹⁴ Sin embargo, ya hacia 1983 el sueño revolucionario de la guerrilla permanente y del combate directo con el régimen comenzaba a claudicar. Disputas partidistas internas, Además, la internación en las zonas rurales del sur del país, específicamente en Neltume, lo que les jugó una mala pasada, “fueron los mismos lugareños [con los que entablaron lazos para formar guerrilla] quienes denunciaron a los militares la existencia de personas extrañas en los sectores boscosos. Ello produciría que la mañana del 27 de junio de 1981 el grupo mirista fuera detectado; algunos murieron en el lugar, otros lograron escapar.”⁹⁵ Si bien para las masivas protestas de 1983 el MIR se hizo presente, al interior del partido habitaban fuertes disputas, similares a las del MAPU y a las del PC con el Frente: como enfrentar la dictadura.

- 1.5. El factor internacional (1983-1988):

Para la década de 1980 el escenario internacional era cada vez más aislado para el general Pinochet. Ya hacia 1985 la mayoría de los países latinoamericanos habían transitado a gobiernos democráticos. Estados Unidos, que había sido muy crítico del gobierno de Salvador Allende, ahora estaba profundamente interesado en la recuperación democrática chilena. El mundo en general vivía una “oleada democrática”. Para esos años Ronald Reagan y su administración tenían claro tres puntos sobre Chile:

“Incentivar el restablecimiento de la democracia política y de la estabilidad social en Chile, neutralizando al mismo tiempo la influencia de la izquierda más radical, particularmente del Partido Comunista. [...] Y, por otra parte, el gobierno norteamericano buscaba asegurar la mantención de la economía de libre mercado neoliberal [...], que el propio régimen militar había impulsado desde mediados de la década de 1970, y que sectores moderados de la oposición habían aceptado fundamentos esenciales”⁹⁶

Un aspecto importante para la diplomacia norteamericana era la neutralización de la izquierda más radical. Recordemos que Reagan es reconocido anticomunista y para los años

⁹⁴ Marlene Martínez, “La experiencia política de los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria”, 21.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Pablo Rubio, “Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: lecturas e influencias entre 1985 y 1988” en *Documentos de Trabajo IELAT*, n°120 (marzo 2019): 7-8.

en cuestión lideraba su *cruzada* junto a Margaret Thatcher y Juan Pablo II, de allí que plantea la necesidad para la transición chilena del aislamiento a cualquier tipo de expresión subversiva.⁹⁷ Amén de aquello es que el ejecutivo norteamericano miraba con detención las jornadas de protestas de 1983 y puso las alarmas al ver la radicalización de estas, el endurecimiento de la represión por parte de la dictadura chilena y la fuerte crisis económica; combinación perfecta para el surgimiento de una crisis más grave y que transformara a la transición chilena en un hecho fallido. Estados Unidos al tener estos puntos sobre la mesa pretendía evitar una nueva Nicaragua en la zona;⁹⁸ de allí que envían a Chile a un diplomático de carrera: Harry G. Barnes, el cual realiza su labor entre 1986 y fines de 1988. El mismo Barnes detalló su estrategia en Chile, bajo las directrices del presidente Ronald Reagan:

“lo que hice fue desarrollar... un bosquejo o una breve lista de puntos básicos que parecían ser necesarios para la política estadounidense... Lo primero fue el respeto a los derechos humanos. Lo segundo, fue apoyar lo que suponíamos llamar una economía de mercado o al menos un sistema económico abierto. Y lo tercero, debería existir en la conciencia de la política estadounidense, alentar el retorno a la democracia”⁹⁹

Para sustentar dicha política, el gobierno norteamericano necesitaba asegurar una administración sucesora de Pinochet fuese de profundas características democráticas y evitar que los aliados del continente se alejaran de su órbita de influencia. De allí que 1986 fue decisivo, pero mediante vías inesperadas. Hubo un resurgimiento de las protestas en contra del régimen, la oposición democrática se encontraba articulada y dos hechos circunstanciales permitieron a la diplomacia estadounidense demostrar que se necesitaba aislar a las vías subversivas: el descubrimiento de la internación de armas en Carrizal Bajo y el atentado a Pinochet en septiembre de 1986 en la zona del Cajón del Maipo, hechos dirigidos por el FPMR.¹⁰⁰

⁹⁷ Este aspecto es descrito en el libro de Pablo Rubio Apiolaza, *Por los ojos del águila. La transición democrática vista desde el gobierno de los Estados Unidos*. (Santiago de Chile: Catalonia, 2022)

⁹⁸ Pablo Rubio, “Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988”, 9.

⁹⁹ Charles Stuard Kennedy, and Harry G. Barnes. Interview with Ambassador Harry G. Barnes. 2011. Citado en: Pablo Rubio, “Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile” 11.

¹⁰⁰ La crónica del hecho se encuentra relatado en: Juan Cristóbal Peña, *Los fusileros. Crónica secreta de una guerrilla en Chile*. (Santiago de Chile: Debate, 2016)

De allí en adelante, el problema insurreccional comenzó a ser tratado en las altas esferas de seguridad de Estados Unidos. en un documento de la CIA del 10 de febrero de 1987, se alertó que el PC se preparaba para un segundo atentado a la vida de Pinochet, pero no solamente a él, sino que a importantes personeros del régimen como a los generales de ejército en retiro Manuel Contreras y Sergio Arellano.”¹⁰¹ Mediante dichas tácticas diplomáticas que pretendían evitar una respuesta subversiva a la dictadura y, a su vez, mayor represión militar en respuesta, es que el gobierno norteamericano cooperó estratégicamente a la generación de una estrategia de transición pactada en el caso chileno y puso una nueva dificultad para las células mencionadas al inicio, -las cuales en el momento de su fundación y auge habían tenido apoyos extranjeros-, principalmente en sus años de formación en el exilio.

- 1.6. Un nuevo problema para la transición:

Con el proceso de recuperación democrática a cuestas, sumado a todo un itinerario constitucional que permitiera la salida pacífica del dictador y la instalación de un gobierno de transición; las tres organizaciones de izquierda que se autoidentificaban como subversivas se plantean como críticos de cualquier perpetuación o herencia del régimen saliente. Para 1988 se presenta una consolidación política-identitaria de las tres organizaciones. El MIR sobrelleva toda una tradición partidaria, con sus propias disputas internas entre las células subversivas y el “MIR político”, el FPMR-A ya estaba separado del PC y el MAPU-Lautaro se ha distanciado de toda renovación socialista que no considerara la lucha revolucionaria.

Dado lo anterior, a la Concertación de partidos por el No se le suma otro obstáculo para la transición pacífica, se le suma el problema de seguridad en torno a las acciones de estas tres organizaciones mencionadas, y es que estas células se declararon directas enemigas de la transición. Los grupos descritos anteriormente, “abogaron por desestabilizar la naciente democracia pues entendían su relación con el ciclo de acumulación monetarista, con la

¹⁰¹ Pablo Rubio, “Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988”, 19.

dinámica neoconservadora y refractaria del neoliberalismo y, por tanto, con su estrategia hegemónica globalizadora.”¹⁰²

Para ellos, cualquier atisbo de herencia del régimen saliente significaba perpetuación de ello. Al pasar el plebiscito de 1988, la Concertación comprendió paulatinamente que la pacificación y reinserción de estos grupos en la vida democrática nacional era vital para la estabilidad de la frágil transición. No ponerle un freno significaba que los militares podrían meterse por un costado a solucionar este problema o bien que la sociedad la legitimaría. Cualquiera de los dos escenarios significaba un problema grave para la gobernabilidad.

¹⁰² Fernández y Ávila, “Más allá de las barricadas”, 215.

Capítulo 2: El gobierno de Patricio Aylwin frente al terrorismo

- 2.1. El temor de una regresión autoritaria

Un día antes del cambio de mando del 11 de marzo de 1990, asumió sus funciones el subsecretario del interior nombrado por el presidente Aylwin: Belisario Velasco. El nuevo funcionario público —relata en sus memorias—, se reunió con el subsecretario saliente Gonzalo García, con el ministro del interior Carlos Cáceres y el general Pinochet. Uno de los episodios más llamativos de la reunión del 8 de marzo, tuvo lugar cuando García le muestra el inventario de la subsecretaría, en donde destacan una serie de archivadores con temas propios del departamento, dentro de los cuales está “comisión narcotráfico y seguridad.” Velasco relata el episodio así:

“los dos últimos archivadores -Comisión Narcotráfico y seguridad- estaban absolutamente vacíos. Pregunté por los antecedentes que allí debían figurar y Gonzalo respondió que pertenecían al pasado y que no tuviera duda de que en un mes los llenaría con informes al día. No daba pie para discutir: sabía que no me entregaría ningún antecedente reservado o clasificado. Y así fue. Las informaciones debía obtenerlas yo de las policías, requerimientos que en los primeros meses de gobierno tendrían respuesta bastante parecidas a la nada. Y así me vi obligado a procurarlas”¹⁰³

Luego, para el 10 de marzo y faltando horas para el cambio de mando, Belisario Velasco recuerda que:

“Finalmente, mi última reunión de ese agotador día fue con Carabineros e Investigaciones. Podía después estar atareado en otros problemas, pero el de seguridad era una preocupación permanente. Había muchos grupos armados de diferente origen e intenciones que yo debía prever. Era parte de mi responsabilidad minuto a minuto”¹⁰⁴

Lo declarado por Velasco reviste especial relevancia dado que históricamente el Ministerio del Interior es donde llegan los principales problemas políticos del país. En particular, a la subsecretaría del Interior le atañe una responsabilidad amplia en torno a la seguridad interior. Por otro lado, con lo declarado por Velasco y lo expuesto en la primera parte del capítulo uno de esta investigación, se refuerza la idea sobre que el gobierno tenía algunos antecedentes políticos sobre la existencia de grupos subversivos. El problema de la seguridad interna del

¹⁰³ Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*. 16.

¹⁰⁴ Ibid. 19.

país era una interrogante permanente, por lo mismo era de máxima urgencia, de otra forma significaría una escalada de violencia inusitada; escenario perfecto para una regresión militar. Y no sólo en relación a grupos armados de izquierda, –como los descritos en el primer capítulo–, sino que también posibles células de los extintos aparatos represivos del régimen militar.

En la misma línea del ocultamiento de información, esta lo sostenido por el investigador y cronista Rafael Otano:

“...Pero lo más inquietante era la ausencia de papeles y de documentos, el blanco de los escasos computadores. Como alguien comentaba con humor: “ya se sabe que, en las últimas semanas del gobierno de Pinochet, la quema de papeles hizo que no se pasase frío en las distintas reparticiones de la administración pública”. El archivo del Ministerio del Interior, sin duda el más importante, había desaparecido sin dejar rastro. Y cabía preguntarse dónde había ido a parar aquella amplísima veta de información que podía volverse arbitrariamente contra miles de chilenos”¹⁰⁵

En efecto, el régimen saliente esperaba el fracaso del gobierno entrante, o al menos entorpecía, con no pocas dificultades, la tarea venidera. Pretendía que mediante el ocultamiento de información al nuevo gobierno, la tarea gubernamental se hiciera cuesta arriba, facilitando un posible tutelaje de facto por sobre el nuevo ejecutivo. Por otro lado, y tal como lo afirma el ex ministro de la administración Aylwin, Edgardo Boeninger “la experiencia de 17 de años produjo en la Concertación una explicable y visceral actitud de desconfianza y antagonismo respecto de Carabineros y, en menor medida de la Policía de Investigaciones. El problema del orden público, por tanto, consistía, en primer término, en restablecer el ejercicio pleno y sin trabas de las libertades democráticas.”¹⁰⁶

Junto a la manifiesta desconfianza de –lado y lado– el gobierno de la Concertación llegaba con un análisis político distinto a la doctrina de seguridad que había instaurado el gobierno castrense. Según el programa de la Concertación “un concepto democrático de la seguridad del Estado, tiene como principal garante al pueblo. Las Fuerzas Armadas tienen un papel profesional importante pero no exclusivo. El rol de defensa de las instituciones corresponde

¹⁰⁵ Rafael Otano, *Nueva crónica de la transición*. (Santiago de Chile: LOM ediciones, 2006):126.

¹⁰⁶ Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. (Santiago de Chile: editorial Andrés Bello, 1998) 424.

a todas las autoridades políticas en uso de las atribuciones que las leyes les otorguen”¹⁰⁷. Si bien hacía las distinciones necesarias en cuanto al rol de las Fuerzas Armadas como garantes de la seguridad externa, y las policías bajo el mando directo del Ejecutivo, mantenían un nudo gordiano en cuanto al tema de la inteligencia policial. Había conciencia política de grupos que habían actuado en dictadura, pero la interrogante era de su permanencia una vez recuperada la democracia, por lo mismo en cuanto a lo programático, la Concertación no asumió una propuesta concreta de inteligencia policial.

No obstante lo anterior, el gobierno entrante también podría tener serias dudas fundadas en la operatividad y orgánica de los grupos subversivos. Eran verdaderos fantasmas que merodeaban el espacio político, considerando que el último gran “acto” terrorista había sido el fracasado atentado al General Pinochet en 1986, lo que luego de ello derivó en una escisión del FPMR, en donde surge el FPMR-A, y cuyo primer acto es el ataque al reten de Carabineros de Los Queñes, en la región del Maule, el 21 de octubre de 1988. Luego de dicho asalto, el Régimen asesina a Raúl Pellegrin y Cecilia Magni, *Comandante Tamara*. En febrero de 1990, César Bunster, miembro del FPMR y partícipe del ataque al general Pinochet declaró su disposición a apoyar al gobierno de Patricio Aylwin, pero –al mismo tiempo– criticó contra los escindidos post ataque a Pinochet: “el único Frente Patriótico Manuel Rodríguez es el que se fundó el 14 de diciembre de 1983, el brazo armado del pueblo chileno. Desgraciadamente, en 1987 un grupo de compañeros abandonó nuestra organización y comenzó a actuar con el nombre de “autónomos”¹⁰⁸. Y continúa detallando que apoyan la elección democrática del nuevo gobierno, “en la medida en que Patricio Aylwin dé pasos concretos y reales en la dirección que el pueblo le ha encomendado, nosotros lo apoyaremos con todo”¹⁰⁹.

Dicha entrevista ilustra dos puntos claves que permiten una aproximación analítica sobre la acción subversiva de la transición: la poca claridad política y la complejidad orgánica. La separación de 1987, que menciona Bunster cuya célula autónoma toma caminos radicales

¹⁰⁷ Programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, 1989.

¹⁰⁸ Pamela Jiles, entrevista: “Cesar Bunster, dirigente del FPMR”. *Revista Análisis*, 19-25 de febrero de 1990.

¹⁰⁹ Ídem.

basados netamente en la acción subversiva permite plantear la interrogante sobre, ¿Qué horizonte político persiguen una vez Pinochet fuera de la Moneda? Por otro lado, el hecho de tener un grupo del Frente de manera autónoma presenta una dificultad –primero– al interior del grupo ¿Quiénes son los verdaderos “frentistas”? y, además, plantea la pregunta hacia afuera ¿son dos células realmente? ¿o son jóvenes rebeldes y autónomos encandilados con la rebelión? Así, asumido el nuevo gobierno, son mayores las dudas que las certezas en torno a dichos grupos. Sumado a que el tópico “terrorismo” puede y tiende a ser confundido con seguridad pública. Demás está decir que no cualquier homicidio, a pesar de la gravedad que concita, no constituye per sé un acto terrorista, y un asalto a un banco tampoco es en sí un acto de dicha connotación, la comprensión del terrorismo es mucho más amplia y atañe al acto consumado, pero, por sobre todo a las motivaciones.¹¹⁰

Sin embargo, el ambiente democratizador de Chile debía ser aséptico a cualquier señal de inestabilidad, especialmente para el poder Ejecutivo que debía dar las garantías en el manejo de la seguridad y así, la confusión entre terrorismo y seguridad pública en muchas ocasiones resulta mayor. En primer término, como ya dijimos, por un Ejecutivo un tanto ajeno al tema y por el otro lado por la derecha leal al Gobierno Militar que esperaba un error en esa área para revivir la firme mano castrense.

El mismo 11 de marzo, luego del cambio de mando efectuado en el recién inaugurado Congreso Nacional en Valparaíso, el FPMR-A arrojó fierros y huevos al vehículo que traía al recién asumido presidente Aylwin y a su escolta que venían entrando a Santiago, a la altura de Pudahuel, el hecho fue consignado por *El Mercurio* en su edición del 12 de marzo de dicho año.¹¹¹ Con la noticia, el periódico ponía de manifiesto la delicada situación y confusa situación que podía desarrollarse en el país, a pesar de ser un grupo minúsculo, su actuar sembraba dudas sobre el ambiente de pacificación social en el país. Sumado a ello, el 30 de enero de 1990, se produjo la fuga de la Cárcel Pública de Santiago, de 49 presos políticos del

¹¹⁰ Para un marco conceptual del terrorismo, puede remitirse la introducción de esta investigación. Además del aparataje legal que se genera en torno a dicho concepto en el capítulo cuatro.

¹¹¹ *El Mercurio*, Santiago. 12 de marzo de 1990. Cabe destacar que en la portada de dicha edición venía una imagen de uno de los carabineros heridos durante el hecho. Por lo demás, lo acaecido no cobró mayor relevancia periodística, la prensa en general se abocó a difundir el histórico cambio de mando y la gran cantidad de personas que se agolpó en las calles de Valparaíso y Santiago que saludaban al presidente Aylwin.

FPMR, del Partido Comunista y de sus Juventudes, lo que se denominó como la “Operación éxito”.¹¹² A solo semanas del cambio de mando, se establecía un antecedente en torno a la situación de los presos políticos, pero principalmente sobre aquellos que habían sido la oposición más dura en contra de Pinochet. Sus antecedentes por el uso de la violencia política creaba resquemores a la interna de la Concertación, su defensa no era fácil y la fuga aún menos. De los 49 fugados solo 13 fueron recapturados.

Semanas más tarde, el 21 de marzo de ese año, tan solo diez días después del cambio de mando, un grupo de sujetos armados atacó a los generales en retiro de la Fuerza Aérea Gustavo Leigh y Enrique Ruiz, ambos retirados desde hace varios años de la institucionalidad castrense y Leigh en particular con fuertes roces con Augusto Pinochet. La revista *Apsi* consignó el acontecimiento como un “shock paralizante” para el gobierno entrante. *Qué Pasa* constató que “la democracia recién nacida ha sido atacada. Dos individuos que no se resignan a vivir en ella intentaron dar muerte a los generales en retiro Leigh y Ruiz.”¹¹³ Junto con el estupor que significó, inmediatamente comenzaron las especulaciones sobre quién había realizado dicho ataque:

“la sola duda sobre la autoría del doble intento de asesinato (o el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, fracción “autónoma” o, un comando de ultraderecha llamado Frente de Resistencia Nacionalista) puso sobre el tapete el problema de las polaridades extremas, algo que por quince días pareció olvidarse en el país. Ese será un ingrediente en medio del cual se desenvolverá la transición: por un lado, la ultraizquierda; por otro, el contingente de agentes de seguridad del antiguo régimen que, en parte importante, está siendo absorbido por el Ejército”¹¹⁴

Con las dudas sobre los hechos en la mesa, la prensa de la época y el mundo político en general coincidían en que existía una deficiencia en la información y que el nuevo gobierno debía ser dotado de aparatos de inteligencia eficaces para evitar futuros incidentes del mismo tipo. En el mismo artículo, *APSI* puso de relieve dicho punto:

“esos ocho balazos, además develaron la precariedad del nuevo gobierno en lo que se refiere a su capacidad para obtener información en materia de seguridad y orden interno. A la natural inexperiencia y falta de rodaje de una administración recién instalada, se agrega que, en estos años, los tradicionales informantes del ejecutivo en estas materias cumplieron

¹¹² El Mercurio, Santiago. 31 de enero de 1990.

¹¹³ Página editorial, “¡cuidado!”, *Revista Qué Pasa*, marzo 1990.

¹¹⁴ Nibaldo Fabrizio Mosciatti, “la amenaza de la contrainformación”, *Revista APSI*, 344 28 de marzo-10 de abril de 1990.

funciones represivas con objetivos políticos, maquinando una guerra en la que definieron como enemigos a las autoridades del nuevo gobierno (entre otros)”¹¹⁵

Por su parte, otros analistas del momento como Juan Pablo Cárdenas consignan dos puntos relevantes: que el atentado a Leigh y Ruiz demuestran que “solo estamos en un período de transición a la democracia, tiempo que –además de otros objetivos– debe proponerse superar todas las formas de violencia política. No es cuestión que de un día para otro desaparezcan todas las lacras heredadas de la dictadura.”¹¹⁶ En el mismo escrito, Cárdenas ofrece una vía política de solución ante la amenaza terrorista: “la única forma de evitar el desarrollo de este tipo de acciones es administrando medidas que derechamente se propongan servir a la verdad plena y mitigar, aunque sea solo con ella, el dolor y la impotencia de tantos chilenos humillados por los 16 años de despiadado régimen”¹¹⁷. El columnista de *Análisis* deslizaba que la violencia de los grupos subversivos implicaba que el gobierno acelerase la verdad y justicia frente a las violaciones a los DDHH., en dictadura. En el fondo estima que esto sobrepasa el límite de jurídico de mera condena a los violentistas – en este caso del general Leigh y Ruiz– sino que es ante todo un problema político que debía abordar la alta magistratura del país, “cuestión que no puede ser eludida ni postergada por la transición, cuando ésta busca la democracia”¹¹⁸.

De todas maneras, vale la pena detenerse por un momento en el por qué se produjo el atentado a Gustavo Leigh. Ello –de una u otra manera– dibuja todos los hechos de carácter subversivo que vendrán en adelante durante el primer gobierno de la Concertación. El presidente Aylwin lo catalogó como un “doloroso desconcierto”, y las dudas de diversa índole afloraron en todo el espectro político. El perfil del general Leigh era un dilema. Son recordadas sus frases horas después del golpe de Estado sobre “extirpar el cáncer marxista” y llegar “hasta las últimas consecuencias”. De hecho, más que mal, había sido uno de los gestores del golpe. Sin embargo su figura comienza a tomar distancia de la junta de gobierno, incluso, en 1978, “ordenó a la FACH investigar el asesinato de Orlando Letelier y, en entrevista concedida al

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Juan Pablo Cárdenas, “El horrible precio de la impunidad”, *Revista Análisis*, 26 de marzo-1 de abril de 1990.

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ Ídem.

Corriere della Sera”, expresó duros juicios sobre el hecho y criticó la conducción política pinochetista.”¹¹⁹ Ese mismo año (1978) es destituido de la Junta Militar, por constantes desencuentros con el General Pinochet, las políticas represivas y la durabilidad del Régimen hasta entonces y las medidas institucionales tales como la inclinación económica o jurídica terminan por sellar su salida.¹²⁰

De ser un duro de la Junta Militar pasó a ser disidente del Régimen y luego declarado detractor de ella, incluso fue partidario de la opción No en el plebiscito de 1988, manteniendo puentes de diálogo con la oposición. Como recalcó Jaime Castillo Velasco en el mismo artículo de Marcia Scantelbury: “el país necesita a través de lo que el general Leigh pueda decir en el futuro, saber lo que ha pasado..., el oficial se ha demostrado dispuesto a colaborar con la justicia, poniéndose a disposición de los tribunales”¹²¹. A ello se suma la duda permanente por el esclarecimiento de los hechos. *El Mercurio* consignó la supuesta adjudicación de un “comando nacionalista” por la “traición a los principios del 11 de septiembre”, y en paralelo –pero con más detalle– hablan del comunicado del FPMR-A a cargo de Mariela Vargas, en el que dice que “mientras no se enjuicie a los miembros del antiguo régimen implicados en violaciones a los derechos humanos, el Frente continuará ajusticiándolos”¹²².

En paralelo, dirigentes del MIR se reunieron algunos días después del atentado a Leigh con el subsecretario del Interior, Belisario Velasco, “Patricio Rivas y José Miguel Moya manifestaron que, más allá de quienes fueran los ejecutores directos del hecho, “se está en presencia de una acción inducida por los centros de inteligencia del pinochetismo para generar condiciones de una ofensiva contra las fuerzas democráticas”¹²³. Por otro lado, en

¹¹⁹ Marcia Scantelbury, “¿Quiénes balearon a Leigh”, *Análisis*, del 26 de marzo al 1 de abril de 1990. 6.

¹²⁰ Un análisis detallado sobre el desencuentro entre el general Gustavo Leigh y la Junta Militar es abordado en el artículo de Marcelo Casals y Andrés Estefane, “Hay que echar a este gallo”. La destitución de Gustavo Leigh de la junta militar en Chile (1978). *Estudios Públicos*. 179 (mar. 2025). DOI: <https://doi.org/10.38178/07183089/1916231230>.

¹²¹ Ídem.

¹²² *El Mercurio*, domingo 25 de marzo de 1990.

¹²³ Marcia Scantelbury, “¿Quiénes balearon a Leigh”, *Análisis*, del 26 de marzo al 1 de abril de 1990. 6

una vereda totalmente distinta a la de los militantes miristas, el Ministro de Justicia Francisco Cumplido también abordó la tesis de la infiltración:

“los extremismos siempre están profundamente infiltrados. En definitiva lo único que uno conoce es el resultado: la muerte. Incluso en estos casos, es también posible que se pueda usar gente contratada especialmente para matar, mercenarios. Y aunque se hagan muy buenas investigaciones, llega un momento en que no se puede continuar hacia arriba. Se puede detener a los autores, a los que proporcionaron las armas, pero a los autores intelectuales, a lo que está detrás de esto, no se les llega a conocer”¹²⁴.

Francisco Cumplido presenta una variable que tiene dos bifurcaciones. En efecto, que existen descolgados del proceso de transición a la democracia, pero que estos no son solo de un color político como tal y que el conocimiento de las agrupaciones que describimos en el primer capítulo no resultan suficientes para la magnitud que representa el problema subversivo. El ministro de justicia cuando habla de “mercenarios”, aduce necesariamente a los disueltos grupos de inteligencia de la dictadura: la DINA pero más específicamente, por cercanía temporal, la CNI. De todas formas, más que mal, era un contingente no menor de hombres expertos en armas y que por los años de trabajo para el Estado conocían su orgánica y sus puntos débiles. A diez días de iniciado el gobierno de Aylwin la duda y sospecha eran fuertes.

En la misma entrevista, el ministro Cumplido cruza otro factor: la situación de los presos políticos heredados del régimen militar. En primer lugar, establece que “la vinculación [de las acciones subversivas] que se pretenda establecer con el indulto a los presos políticos es una reacción poco pensada y emocional”¹²⁵. Sin embargo, necesariamente existían nexos, quizá no directos en cuanto a una organización subversiva en particular, pero sí para presionar por los indultos. No por nada en la misma entrevista, el ministro de justicia relata la estrategia de su cartera: “primero, los indultos de los presos de conciencia; y segundo el envío de los proyectos de ley destinados a que los que no son presos de conciencia tengan un juicio justo ante un tribunal independiente, con las garantías procesales respectivas”¹²⁶. Frente a este tema es donde se desarrollará el principal cruce político con la oposición al gobierno, principalmente en la figura del senador Jaime Guzmán, presidente de la Unión Demócrata

¹²⁴ Iván Badilla, “Francisco Cumplido: los extremismos siempre están infiltrados”, *Análisis*, 26 de marzo al 1 de abril de 1990.

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Ibid. pág. 26.

Independiente (UDI), quien ya para esos tempranos días de la transición manifestaba su reticencia hacia la facultad de indulto del presidente de la República frente a los presos políticos heredados de la dictadura¹²⁷.

Existía entonces un río revuelto con difíciles cauces de salida, en donde la confusión no sólo por los hechos del crimen, sino por información real en torno a lo que rodea es difusa. Y, volviendo a lo planteado con anterioridad sobre la naturaleza de este acto y como prefigura los dos primeros años de la transición, la idea clave de ello es precisamente la confusión en torno a la información verídica y el manejo político en torno a ello. Dichas complejidades del tema y en torno a la confusión que parecía habitar en el gobierno. El Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa refiriéndose a la situación de los presos políticos, declaró a la revista *Qué Pasa*: “suponemos que el clima político que hemos creado en el país es suficientemente estimulante como para inhibir la violencia. No tenemos ninguna idea preconcebida respecto de que alguno de los indultados pueda caer en violencia nuevamente.”¹²⁸ Con el paso del tiempo comenzará el debate en torno a si son hechos aislados o patrones de comportamiento habituales. Junto con ello queda patente la ausencia de información de inteligencia policial que tenía el gobierno de Aylwin, sumado a que no había confianza en Carabineros ni en Investigaciones ni una orgánica clara en torno al tema.

El 10 de mayo de 1990, un comando del FPMR-A asesinó al coronel de Carabineros Luis Fontaine, quien tan solo una semana antes había dicho, –según consigna el Mercurio– “no le tengo miedo al FMR (sic) ni al Lautaro ni a ningún grupo armado”¹²⁹. Fontaine era un viejo conocido de la jerarquía castrense, a fines de los ochenta dirigió la DICOMCAR, servicio represivo de Carabineros. Dentro de sus casos más bullados y atroces estuvo el “Caso Degollados”. Eso lo hacía un blanco directo, más aún si se refería en prensa sobre ello. Días después del asesinato de Fontaine, el gobierno anunció una serie de medidas para controlar

¹²⁷ En el capítulo 4 de esta investigación, se aborda la reforma a la ley antiterrorista, sobre la cual Guzmán se refiere algunos días antes de ser asesinado por un comando del FPMR-A.

¹²⁸ M. Grunefeld, “Enrique Correa: existen terroristas presos” *Qué Pasa*, 991 (1-12 de abril de 1990), pp. 14-15.

¹²⁹ *El Mercurio*, Santiago. 2 de mayo de 1990.

la escalada violentista. Las medidas eran de carácter amplio, quizá la más viable o directa corresponde a las iniciativas legislativas, las demás resultan complejas de manejar.

En primer lugar, anuncian la creación de una Dirección de Inteligencia en Carabineros de Chile¹³⁰, de lo cual surgen dos preguntas, ante las cuales, quizá por magnitud solo ensayaremos una respuesta. La primera sobre ¿por qué la principal policía del país no tenía esa dirección? Además, ¿qué control tenía el gobierno sobre Carabineros?, considerando la histórica subordinación de Carabineros al Ministerio del Interior, cosa que entre 1981 y 2011 es distinta, recordemos que según la Constitución de 1980, Carabineros dependía del Ministerio de Defensa. Quizá, como dijimos al comienzo, no existía conciencia global del problema subversivo que podía hacer tambalear la democracia, o al menos causarle insoportables problemas en permanente alza. Otras medidas que se comentan en dicho reportaje dominical son de tipo político-social.

El gobierno, en la persona del Ministro del Interior Enrique Krauss y del subsecretario Belisario Velasco, se esmeraron por transmitir que “todas las medidas apuntan a prevenir delitos, a través de Carabineros e Investigaciones y a crear conciencia nacional de repudio al extremista, que los haga sentir que toda la comunidad los rechaza”¹³¹. Junto a ese esfuerzo de reducir el posible apoyo que pudiesen tener, sobre todo en las capas populares, el gobierno esperaba “un consenso entre todos los partidos políticos y actores nacionales, [...] con el objetivo que el tema sea abordado como un problema nacional no como un problema partidista”¹³². En suma, el gobierno apostó por un incipiente desarrollo de la inteligencia nacional, en donde todo parte por sembrar paulatinas confianzas con Carabineros e Investigaciones y que incluso esa confianza permee las capas sociales para un adecuado “arrinconamiento” de los grupos subversivos, que no tuviesen terreno político-social alguno, ya sea para sembrar sus ideas y acciones y en consecuencia, cosechar “triumfos”.

¹³⁰ *El Mercurio*, Santiago. domingo 20 de mayo de 1991.

¹³¹ Ídem.

¹³² Ídem.

Años más tarde, el presidente Aylwin comentará la magnitud del problema que enfrentaron y el shock que representaron los casos más icónicos del periodo. Aunque nunca se refiere a la ausencia de información o de una estructura inteligente del Estado que permitiera su prevención y persecución:

“Asumí el 11 de marzo y el 21 se produjo el atentado contra los generales (Gustavo) Leigh y (Enrique) Ruiz, de la Fuerza Aérea. Eso nos golpeó bastante. Recuerdo haber ido a visitar al general Leigh y asegurarle que íbamos a ser diligentes en perseguir a los responsables. Prácticamente dos meses después, se produjo el asesinato del coronel (Luis) Fontaine, de Carabineros. Y luego, el asesinato de un médico, el doctor (Víctor) Pérez Castro y de su señora, en Rancagua, y el asesinato de un sargento de Ejército, Víctor Valenzuela. Un año después, el 1° de abril del 91, se produjo el asesinato del senador Jaime Guzmán y, en septiembre, el secuestro de Cristián Edwards. Los informes de policía atestiguan para ese período un repertorio de 1.500 acciones terroristas en un año y medio. Impulsadas fundamentalmente, por el Mapu-Lautaro (más del 50%), por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (poco más del 30%) y, en menor medida, por el MIR”¹³³

Dicha cita del presidente Aylwin puede ser contrastada con el discurso del 21 de mayo de 1990, su primera cuenta pública ante el Congreso, en el asume que han “heredado una situación conflictiva, caracterizada por hechos de violencia y acciones terroristas que desde hace varios años se viene produciendo con frecuencia”¹³⁴. Más adelante asume que es extremismo de “distintos signos” y al mismo tiempo –en línea con lo dicho más arriba con Velasco– son “hechos aislados y de grupos muy minoritarios”¹³⁵. Afirmación muy discutible, considerando que de enero a mayo de 1990 hay 12 actos de carácter terrorista, en los que se cuenta: ataque de bombas, artefactos explosivos varios, homicidio frustrado al general Leigh y Ruiz, asesinato de Fontaine, acciones concertadas con interrupciones armadas en colegios y el mismo 21 de mayo un atentado explosivo en la residencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Guillermo Navas.¹³⁶ Y si bien son actos que no paralizan el funcionamiento del país, o bien detienen o cuestionan el proceso de retorno a la democracia, al punto que alguno de ellos puede ser catalogados de delincuencia común, estaban algo distantes de ser aislados y obedecían a patrones comunes.

¹³³ Ascanio Cavallo y Margarita Serrano, *El poder de la paradoja*. 41-42.

¹³⁴ Patricio Aylwin, “mensaje presidencial, 21 de mayo de 1990”. *La transición chilena. Discursos escogidos*. (Santiago de Chile: Andrés Bello, 1992) 41

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ *El Mercurio*, Santiago. domingo 18 de noviembre de 1990.

Además, al cierre del apartado sobre “mecanismos eficientes y justos de seguridad del Estado”, el presidente Aylwin afirmó: “quiero ser muy claro, a este respecto: rechazamos la existencia de grupos de inteligencia armados o de policías secretas con facultades omnímodas; éstos son métodos incompatibles con la democracia”¹³⁷. La afirmación del mandatario constata que escabullen al tema “inteligencia”. Hemos de suponer dos cosas sobre ello: en primer lugar que es dado el trauma que significó la dictadura militar y como la inteligencia policial/militar fue usada para perseguir opositores, torturar y hacer desaparecer. Y en segundo lugar, por el poco conocimiento que poseían sobre el tema subversivo y sus reales implicancias. Como ya hemos afirmado, para este año, la frontera entre terrorismo y delincuencia no estaba claramente delimitada. Sin embargo, con el avance de los meses y luego de abril de 1991, el tema inteligencia debió ser abordado desde el corazón mismo del poder Ejecutivo.

El 26 de octubre de 1990, fue asesinado el sargento Víctor Valenzuela, quien en los años ochenta fuese escolta del general Augusto Pinochet. El hechor del crimen fue Raúl Escobar Poblete, quien era el *Comandante Emilio* en el FPMR-A y al mismo tiempo vecino del sargento Valenzuela.¹³⁸ El nombre y cargo de Escobar Poblete resulta clave para la estructura del Frente y, por supuesto, para los actos que realizaron en 1991.

El primer año de gobierno cerró con otro hecho de especial connotación pública. El 14 de noviembre se produce el “rescate” de Marco Ariel Antonioletti, miembro del MAPU-Lautaro, quien se encontraba hospitalizado en el Hospital Sótero del Río, en calidad de detenido. Sus antiguos camaradas haciéndose pasar por personal médico se enfrentaron con gendarmes –de los cuales murieron cuatro– y se llevaron a Antonioletti para ocultarlo en la casa de un periodista.¹³⁹ En dicho lugar, horas más tarde falleció en enfrentamientos con la Policía de Investigaciones.

El primero de abril de 1991, antes de las siete de la tarde. Llegaría el golpe más duro para la transición: el asesinato del senador Jaime Guzmán. El esfuerzo por la reducción de la

¹³⁷ Patricio Aylwin, “mensaje presidencial, 21 de mayo de 1990”. *La transición chilena. Discursos escogidos*. (Santiago de Chile: Andrés Bello, 1992) 41

¹³⁸ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*. 400.

¹³⁹ Pedro Rosas, *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*. (Santiago de Chile: 2004)146.

“sensación” de inseguridad y el intento de controlar el temor producido por el terrorismo volvieron a foja cero.

- 2.2. El asesinato de Jaime Guzmán

El 1° de abril de 1991 debe ser de los días más documentados en la historia reciente de Chile¹⁴⁰. Usualmente a medida que la historia avanza van quedando grabados relatos de años, “macro” relatos, no solo en la historia más académica sino en la memoria colectiva. Sin embargo estos dos días mencionados resultan relatados con un detalle minucioso, algunos de ellos con un ligero toque literario. Más que mal, dicho día terminó con la vida de uno de los hombres ancla de la transición, pieza clave del andamiaje constitucional del Régimen Militar y fundador de la Unión Demócrata Independiente, partido político que se esmeró en aunar a la derecha gremialista de la post dictadura: Jaime Guzmán Errazuriz.¹⁴¹

Cuatro días antes, mientras el senador celebraba Viernes Santo, en Villa Francia se conmemoraba el “Día del Joven Combatiente”. En medio de disparos al aire y barricadas de fuego caían panfletos a la calle. En ellos aparecía el rostro de Guzmán y de Manuel Contreras. Una cruz los tarja y la leyenda decía: ¿perdón y olvido? ¡nica! firma: Frente Patriótico Manuel Rodríguez, logo incluido”¹⁴² Guzmán, en su rol de articulador político en el Parlamento, había tenido especial notoriedad hacia fines de marzo por “rebatir la reforma del artículo 9° de la Constitución, que le otorgaría al presidente la facultad de indultar a los condenados por actos terroristas”¹⁴³, capacidad extraordinaria propuesta por RN al Presidente “como fórmula para liberar a los presos políticos”¹⁴⁴ En torno a dicha discusión, el senador Guzmán había sido especialmente enfático en su rechazo. Más allá de dicha negativa, no eran

¹⁴⁰ Para un detalle minucioso puede revisarse: Rafael Otano, *Nueva crónica de la transición*; Lilian Olivares, *Asesinato en el Campus Oriente*; Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*; Juan Cristóbal Peña, *Jóvenes pistoleros*.

¹⁴¹ Luego del asesinato del senador Guzmán, la UDI además de quedar huérfana políticamente, comienza consciente o inconsciente, una construcción mítica de la figura y obra de su fundador. Además de publicar paulatinamente sus obras políticas y pensamiento, el arquetipo del senador se transforma en un ente desde donde se argumenta políticamente, pero no se renueva con el tiempo acorde a las coyunturas que vivía el país. Sobre esto puede remitirse al libro de Daniel Mansuy, *Nos fuimos quedando en silencio. La agonía del Chile de la transición*. (Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2016)

¹⁴² *El Mercurio*, Santiago. Domingo 7 de abril de 1991.

¹⁴³ Rafael Otano, *Nueva Crónica de la transición*. 221.

¹⁴⁴ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*.121.

pocas las personas cercanas a Jaime Guzmán quienes le advertían de un posible atentado en su contra. Aquel 1° de abril realizó clases de derecho constitucional en el Campus Oriente de la Universidad Católica, institución a la que se dedicó toda su vida, desde estudiante de derecho, firme opositor a la reforma universitaria de los sesenta, fundador del Movimiento Gremial –germen juvenil de la UDI– y hasta su último día como profesor.

Esa tarde de abril, a las 18:15 hrs, el *Negro*, Ricardo Palma Salamanca, y *Emilio*, Raúl Escobar Poblete, miembros del FPMR-A y dirigidos por el antes mencionado *Comandante Emilio*, dispararon al Subaru Legacy en el que salía Guzmán desde Campus Oriente, el *Negro* le dio directo en el tórax y la zona hepática. Guzmán murió poco más tarde en el Hospital Militar de Santiago.¹⁴⁵ A las pocas horas el Presidente Aylwin emitió una cadena nacional evidentemente molesto, ofuscado y afectado por dicha muerte, de una u otra manera esas balas no eran solo para Guzmán sino para el amplio arco político de Chile. En efecto, “el cuadro político generado por el asesinato de Guzmán y el evidente peligro de que actos de ese tipo pudiesen repetirse (circulaban a nivel de rumor nóminas de probables nuevas víctimas) con riesgo para la estabilidad de la aún frágil democracia, provocó la culminación de un proceso de reflexión en el gobierno y un cambio de actitud en el mundo político-cultural de la Concertación”¹⁴⁶.

El asesinato generó una profunda conmoción y al mismo tiempo temor. Demostró la persistencia de actores violentos capaces de desafiar la estabilidad del nuevo orden democrático, “y es que en unos días el oficialismo comprendió que la tesis del fin automático de los grupos armados, una vez instaurada la democracia, era una ingenuidad.”¹⁴⁷ De esta manera, la transición, que ya era un proceso delicado y lleno de tensiones, se vio amenazada por la posibilidad real de una escalada de violencia política. La circulación de rumores sobre "nóminas de probables nuevas víctimas" intensificó el clima de inseguridad. A ello se sumó la inesperada visita del general Pinochet al presidente Aylwin en La Moneda. “Quiero expresarle la preocupación del Ejército. –Presidente –dice–, las estimaciones de inteligencia

¹⁴⁵ Ibid. 121.

¹⁴⁶ Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. (Santiago de Chile: editorial Andrés Bello, 1998)426

¹⁴⁷ Rafael Otano, *Nueva Crónica de la transición*, 228.

dicen que hemos entrado a la fase D. –¿Fase D? –repite Aylwin, intrigado–. ¿Y qué es eso? –Terrorismo selectivo. Víctimas escogidas para crear conmoción. Es la previa a la guerrilla urbana”¹⁴⁸ Esa frase de Pinochet es una luz amarilla con altas posibilidades de pasar a roja. Según Rafael Otano, “el gobierno se tuvo que poner la camiseta del Estado y asumir plenamente su papel de guardián. Eso significaba que los temas que históricamente habían sido propios de los defensores de la estabilidad pinochetista pasaban a ser de la responsabilidad del Ejecutivo democrático”¹⁴⁹ Con el crimen de Guzmán y la “Fase D” mencionada por Pinochet le demuestra al gobierno que la transición no era un proceso lineal y consolidado, sino susceptible a retrocesos ante la persistencia de la violencia y la polarización.

Ante la magnitud de la tarea y con el trauma aún vivo, El Ministro Krauss obtuvo la autorización para crear un Consejo Coordinador de Seguridad Pública, dependiente de su cartera pero con facultades exclusivas y con el deber de repartir las responsabilidades delicadas de gobierno entre democristianos y socialistas, con esto, se produjo –en palabras de Edgardo Boeninger– “la gran mutación cultural experimentada por la Concertación. Se acabó el doble estándar que sólo consideraba crimen la muerte de uno de los “buenos” limitándose a lamentar por cortesía formal casos en que igual suerte corría alguno de los identificados con el bando enemigo. La Concertación asumió como responsabilidad de Estado la lucha contra el terrorismo. De decisiva importancia en este sentido fue el ingreso del Partido Socialista a la lucha antiterrorista sin condiciones ni reticencias”¹⁵⁰ El Consejo Coordinador demostró en menos de dos años la responsabilidad del Estado frente al problema y como este fue manejado sin ambages por las dos principales fuerzas políticas de la Concertación.

¹⁴⁸ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*, 128.

¹⁴⁹ Rafael Otano, *Nueva Crónica de la transición*, 228.

¹⁵⁰ Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. 428.

Capítulo 3: Las medidas políticas frente al terrorismo

- 3.1. El Consejo Coordinador de Seguridad Pública y sus primeros movimientos

“No es fácil entender la lógica del terror, pero es claro que con el asesinato del senador Jaime Guzmán Errázuriz los grupos extremistas eliminaron a la voz más importante que tenían en su contra”¹⁵¹ De esa manera comenzaba el cuerpo *Reportajes de El Mercurio*, el domingo siguiente al crimen del senador Guzmán, hecho constituía un punto de inflexión para las medidas políticas en torno a los hechos subversivos. No bastaba con la amenaza punitiva, sino que –parafraseando dicho artículo– había que intentar entender la lógica del terror, una tarea compleja.

Anteriormente mencionamos que luego del asesinato de Jaime Guzmán el ministro Krauss recibió la autorización del presidente Aylwin para crear el “Consejo Coordinador de seguridad Pública”¹⁵², que debía hacerse cargo del vacío de inteligencia dejado de la administración anterior. Sus miembros tenían la interrogante de “¿cómo elaborar una respuesta adecuada? Había quedado patente un vacío dramático en la política de seguridad: la ausencia de un sistema eficiente de información para enfrentar el terrorismo [...] La CNI no dejó ninguna información al gobierno: ni esquemas teóricos, ni planes de acción, ni puntos fuertes y débiles de los grupos. No se recibió ni una sola carpeta. Todo su material pasó a la DINE. y desde ahí, el bloqueo.”¹⁵³ En este contexto de necesidad de máxima articulación es que surge el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, que fue creado el 18 de abril de 1991, en su decreto fundacional describe sus labores como:

“prestará asesoría para la coordinación de las actividades que, dentro de sus respectivas competencias institucionales, ejercen las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y, adicionalmente, con el objeto de proporcionar un adecuado asesoramiento, reunirá la información necesaria para la formulación de políticas y planes y la adopción de medidas destinadas al resguardo del orden público, la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana.”¹⁵⁴

¹⁵¹ *El Mercurio*, Santiago. Domingo 07 de abril de 1991.

¹⁵² Cavallo y Serrano, *El poder de la paradoja*. 42

¹⁵³ Rafael Otano, *Crónica de la transición*. 229.

¹⁵⁴ Decreto Supremo N°363, 18 de abril de 1991.

La instancia, creada desde cero, comienza paulatinamente a armarse, “el financiamiento proviene de los gastos reservados de Interior, que provee, no muy a gusto y en dinero constante, el subsecretario Velasco”¹⁵⁵, hombre clave en el manejo de los grupos subversivos e incluso muchas veces en paralelo al Consejo Coordinador, y no bajo el alero de este precisamente, aspecto que trataremos más adelante. Entonces, el Consejo quedó conformado de manera muy similar a los *cuoteos* de equilibrios políticos del conglomerado concertacionista¹⁵⁶, es decir, equilibrio salomónico entre DC y PS. “El presidente de la Oficina sería Mario Fernández [DC]; la dirección estaría a cargo de Jorge Burgos [DC, jefe de gabinete del ministro Krauss]; y la secretaría ejecutiva de Marcelo Schilling (PS).”¹⁵⁷ La conformación del Consejo no es tema baladí, pues con el tiempo y a partir de las fuentes, podemos constatar una pugna entre las dos fuerzas mayoritarias del oficialismo.¹⁵⁸ La pugna no es tanto por una carrera política o un cargo en particular, sino por quien recopila más información, la controla y distribuye dicha inteligencia. Además, con dicha conformación se confirma que “la apuesta por integrar civiles en materia de inteligencia desplazó a los militares de sus intenciones, subordinándolos al mando civil.”¹⁵⁹ Algo que el gobierno se había planteado al comienzo de su mandato y que abordamos en algunas secciones anteriores: se debía producir seguridad sin un atisbo de regresión al Gobierno Militar.

Por otro lado, con la creación de la denominada *La Oficina*, se constata un cambio de lógica dentro del conglomerado oficialista, pues, “Optar por pasar de ser perseguidos a perseguidores de una militancia de izquierda que, si bien no apoyaban en sus acciones armadas, por lo menos consideraban convivientes, generó un cambio subjetivo en la

¹⁵⁵ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*. 129.

¹⁵⁶ “El secreto de Krauss”, *Hoy*, Santiago. N°659, marzo 1990.

¹⁵⁷ Dauno Tótoro y Javier Rebolledo, *RATI. Agente de la Oficina. La pacificación en democracia*. (Santiago de Chile: CEIBO, 2021) 59.

¹⁵⁸ Este aspecto en particular es tratado con detalle en el siguiente subcapítulo “el rol de Lenin Guardia”, que es complementario a las memorias del subsecretario Belisario Velasco: *Esta historia es mi historia*, que hemos abordado paulatinamente en esta investigación

¹⁵⁹ Mariano Vega Jara, “La oficina: la seguridad pública y ciudadana contra la izquierda armada. 1990-1994. En Camilo Plaza Armijo, Luciano Sáez Fuentealba y Nicolás Acevedo Arriaza (compiladores). *Mientras llega la alegría: Transición inconclusa en las relaciones cívico – policiales (Chile, 1990 – 1994)*. (Santiago de Chile: Tesis XII, 2023) 148.

mentalidad concertacionista, elevando la “seguridad” a un problema público que necesitaba resolución a corto plazo.¹⁶⁰

Un mes después de creado el Consejo, en mayo de 1991, el Presidente dirigió su segundo discurso ante el Congreso Pleno. En dicha rendición de cuentas el mandatario refuerza que “el gobierno tiene cabal conciencia de la gravedad y peligro de estos males”¹⁶¹, por males se refiere a la delincuencia y al terrorismo. Además, y en comparación con el discurso del año anterior, se refirió por primera vez, y en extenso, de manera separada con medidas particulares, para cada ítem: la delincuencia, por un lado, y el terrorismo, por el otro. En cuanto al terrorismo profundizó en la idea de que “la definición de las políticas públicas contra el terrorismo es una cuestión de Estado. No puede ser asumida con criterios partidistas, según lógicas electoralistas [...] necesitamos en esta materia del más amplio consenso”¹⁶².

A continuación se refiere más explícitamente a las medidas para enfrentar los actos subversivos:

“Primero, el desempeño de la función preventiva de inteligencia; segundo, las medidas políticas y sociales de prevención; tercero, la función de investigación y sanción de hechos terroristas. Contemporáneamente, en la prevención del terrorismo y la violencia política ha adquirido suma importancia la función de inteligencia preventiva, que incluye la planificación estratégica y coordinación de las actividades de las instituciones y servicios estatales en esta materia”¹⁶³

Las tres medidas mencionadas por el Presidente se refieren directamente a las tareas encomendadas a “La Oficina”, que “durante sus dos [primeros] meses de funcionamiento, dependió casi exclusivamente de las informaciones que le entregaba investigaciones. Sus miembros buscan contactos autónomos, pero los resultados son aún magros.”¹⁶⁴ En el fondo el presidente reposa sus confianzas en un organismo que está comenzando, primero, a sembrar confianzas internas, y segundo en los nexos políticos de sus miembros para recabar

¹⁶⁰ Mariano Vega Jara, “La oficina: la seguridad pública y ciudadana contra la izquierda armada. 1990-1994. 148.

¹⁶¹ Patricio Aylwin, “Mensaje presidencial. 21 de mayo de 1991”. *La transición chilena. Discursos escogidos*. 442.

¹⁶² Ibid. 444.

¹⁶³ Patricio Aylwin, “Mensaje presidencial. 21 de mayo de 1991”, *La transición chilena*, 444.

¹⁶⁴ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*. 132.

la información oportuna, considerando que Investigaciones y Carabineros entregaba poca o mala información.

En la conformación de “La Oficina” vale la pena detenerse en la biografía de cada uno de sus miembros, con el fin de comprender no solo el equilibrio de fuerzas políticas, que resultan determinantes para cualquier resultado de las investigaciones, sino también a que tipo de información podían llegar. En primer lugar Mario Fernández Baeza, militante DC, subsecretario de aviación en ese momento, quien había retornado a Chile hace tan solo unos años luego de haber estudiado Heidelberg, Alemania. Por otro lado, también DC, está Jorge Burgos quien en ese momento se desempeñaba como jefe de Gabinete del Ministro del Interior y en tercer lugar Marcelo Schilling, militante socialista. Este nombre es de especial relevancia para la tarea del Consejo:

“El nombramiento de Schilling fue unánimemente aprobado por la Comisión Política del PS, aunque, a nivel de la base del partido, causó en muchos malestar. Fue dar el salto, por parte de la izquierda, de la condena verbal del terrorismo a la lucha contra él, asumir la responsabilidad de la conducción del Estado en todos sus planos. Esta decisión tuvo consecuencias políticas. Por una parte, a los militares no les hacía ninguna gracia que un ex-GAP de Salvador Allende¹⁶⁵, cómo Schilling, se instalase en el centro neurálgico de la lucha antiterrorista. Por otra, desde las filas del PC y aledaños, los socialistas más concretamente Schilling, fueron acusados de traición”¹⁶⁶

De esta manera, el rol de Schilling resulta de especial relevancia no solo por la cantidad y calidad de información a la que puede acceder por su historial político sino también por permitir que el tema de la inteligencia se tratara como asunto de Estado, y más específicamente, de toda la coalición gobernante, evitando que las responsabilidades políticas recayeran solamente en la Democracia Cristiana. De esta manera, Schilling logró un primer nexo de especial relevancia, “el hombre se llama Agdalín Valenzuela [ex oficial del FPMR] y pasa a ser denominado con el código de F1. En la primavera de 1991, su primera información hieló la sangre de los jefes de la Oficina: tres comandantes manejan toda la

¹⁶⁵ El GAP de Salvador Allende era el Grupo de Amigos Personales. Inicialmente se formó como su equipo de seguridad durante la campaña presidencial de 1970. Estaba compuesto principalmente por militantes del MIR y el Partido Socialista, y su función principal era la de guardaespaldas y dispositivo de seguridad presidencial. Fueron conocidos por su lealtad a Allende y su defensa durante el golpe de Estado. Para más detalle puede revisarse el libro de Patricio Quiroga, *Compañeros. El GAP: La escolta de Allende*. (Santiago de Chile: Aguilar)

¹⁶⁶ Rafael Otano, *Crónica de la transición*. 231.

estructura operativa del Frente. Si se llega a ellos, todo se acaba, [sus] nombres de guerra eran: Salvador, El Chele, Ramiro.”¹⁶⁷ Sin embargo, debemos hacer notar que en la conformación del Consejo y en los grados de subordinación que se plantean, no se contempla la subsecretaría del Interior con una tarea en particular, aspecto que abordaremos más adelante.

Uno de los primeros documentos públicos emanados de recién creado Consejo es del seis de agosto de 1991, titulado *Seguridad pública, delincuencia, terrorismo*. En él, Mario Fernández comienza haciendo las distinciones entre terrorismo y delincuencia común, asumiendo que usualmente son planos que se confunden, dado el uso y grado de violencia “pero su distinta naturaleza implica distintos tipos de tratamiento y política.”¹⁶⁸ Y además por una cuestión de métricas, para la fecha estiman que la actividad terrorista va bajando pero la delincuencia no, entonces dichas distinciones eran claves para el manejo de cada aspecto en específico. De esta manera, el memorándum explica la evolución de la seguridad pública desde el asesinato del senador Guzmán:

“La situación se ha trasladado desde la amenaza terrorista a la alarma delincencial. Esta afirmación se basa en dos fundamentos concretos: a) la notable disminución de las acciones violentistas realizadas por los grupos extremistas tanto con daño en las personas como en las cosas [...] b) la percepción de la población acerca de los principales problemas que preocupan a la gente [...] se ha trasladado desde el terrorismo a la delincuencia. [...] Así lo presenta la encuesta CEP-Adimark: “problemas que el gobierno debería dedicar mayor esfuerzo a solucionar:

Delincuencia, asaltos, robos: 61,2%
Políticas sociales: entre 35% y 20%
Terrorismo: 13,6%
Derechos Humanos: 11,6%
Protestas, desórdenes callejeros: 3,8%”¹⁶⁹

La información planteada por Mario Fernández en particular el punto a), establece un aspecto de especial relevancia, puesto que –como dice Ascanio Cavallo en su *Historia oculta de la transición*, ya citado– el asesinato a Jaime Guzmán constituyó para el FPMR-A que “veinte años de historia comienzan a hundirse bajo sus pies.”¹⁷⁰ Es decir, que con el mayor acto

¹⁶⁷ Ascanio Cavallo, *La historia oculta*, 133.

¹⁶⁸ Memorándum de Mario Fernández Baeza, 6 de agosto de 1991. Archivo presidencial Patricio Aylwin.

¹⁶⁹ Memorándum de Mario Fernández.

¹⁷⁰ Ascanio Cavallo, *La historia oculta*, 121.

subversivo que realizaron, que les llevó más de seis meses de preparación, conforma también su declive como organización al ponerse –inconscientemente– en la exposición más directa. Además, y según lo planteado por Krauss en una entrevista días después del crimen de Guzmán, dicho hecho podía ser catalogado como parte de una fase selectiva de terrorismo, y que lo que venía era la guerra subversiva¹⁷¹, por ende, la persecución sería más directa.

El memorándum de Fernández termina con dos aspectos esenciales para el porvenir de la labor del Consejo Coordinador e incluso para la comprensión del terrorismo en Chile. El último apartado ofrece posibles medidas para “fomentar la disminución del terrorismo”. Primero habla de “establecer un sistema profesionalizado de informaciones para obtener, coordinar y procesar los datos sobre seguridad pública que el Estado (Gobierno) requiera para sus decisiones en esta área.”¹⁷² Este punto fue desarrollado a partir de un pequeño grupo que apoyó la tarea ejecutiva de los miembros permanentes del Consejo (citados más arriba), este grupo eran “algunos informantes de La Oficina, infiltrados en los movimientos extremistas, Humberto López Candia –calificado de doble agente, Óscar Carpenter y Agdalín Valenzuela. Este último tuvo un destino trágico ya que fue ejecutado por sus propios ex compañeros de armas [del FPMR-A] en 1995.”¹⁷³

En segundo lugar, el documento de Mario Fernández propone que se debía “incentivar la búsqueda de mecanismos procesales, carcelarios y de trabajo social para atraer a los militantes de los grupos armados a la vida social”¹⁷⁴, lo que sería una tesis compartida dentro del Ministerio del Interior. Para el Subsecretario Velasco, la idea era “tratar de terminar con los grupos armados de izquierda [...] jamás en una guerra que condujera a su exterminio, sin perjuicio de poner a disposición de la justicia a los que correspondiera, sino en su desarticulación y en la posibilidad de reintegrarlos a la sociedad, de conseguir una inserción laboral, y como consecuencia, que depusieran las armas.”¹⁷⁵ A la luz de los hechos, podemos sostener que la premisa del Subsecretario Velasco sobre desarticularlos y ponerlos a

¹⁷¹ *El Mercurio*, Santiago. Domingo 7 de abril de 1991.

¹⁷² Memorándum de Mario Fernández

¹⁷³ Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*, 269.

¹⁷⁴ Memorándum de Mario Fernández.

¹⁷⁵ Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*, 262.

disposición de la justicia se cumplió a cabalidad. No obstante, la segunda premisa sobre su reintegración social y laboral, resulta más ambigua, por las propias biografías personales que escasamente podemos sostener como prosiguieron.

- 3.2. El secuestro de Cristián Edwards:

Mientras el Consejo Coordinador avanzaba en su trabajo, se produjo otro hecho profundamente duro para el Gobierno y que generó conmoción pública en general. “El martes 09 de septiembre, entrada ya la noche, dos jóvenes bien trajeados esperaban al hijo de Agustín Edwards [Cristián Edwards del Río] en el estacionamiento de la calle Coyancura, junto al entonces mall Plaza Lyon y los Almacenes París.”¹⁷⁶ La información llegó al Ministro del Interior la noche del 11 de septiembre, mediante una llamada del padre del cautivo, el empresario dueño de *El Mercurio*, Agustín Edwards, quien abrumado le pedía que dicha información fuese dejada en absoluto sigilo para ver los pasos de los próximos días.¹⁷⁷ Junto a dicha medida, y luego de una reunión del Ministro con Juan Pablo Illanes, representante de *El Mercurio*, el general Horacio Toro de la PDI y el general Sergio Lütjens de la inteligencia de Carabineros, el Ministro solicitó en tribunales una prohibición de informar por parte de los medios de comunicación, la cual duró hasta el 24 de septiembre, cuando el periódico vespertino *La Segunda*, –del grupo Edwards– informó la noticia.¹⁷⁸ Obviamente una vez informado el secuestro comenzaron las especulaciones sobre quiénes podrían ser los hechores. “Al comienzo nadie se atribuyó el hecho. Marcelo Schilling, acertadamente, creía que la responsabilidad era del Frente Patriótico Manuel Rodríguez-A, lo que se confirmó cuando se identificaron a la hora de pedir el rescate.”¹⁷⁹ Además, anterior al levantamiento de la prohibición de la información, el domingo 15 de septiembre en el cuerpo *Nacional* de *El Mercurio*, publicó una fotografía de Agustín Edwards realizando una donación al sacerdote jesuita Renato Poblete.¹⁸⁰ Aquello era una señal de apertura a la negociación, aspecto clave en un secuestro. Junto con ello, el perfil del mediador –el sacerdote Poblete–

¹⁷⁶ Rafael Otano, *Crónica de la transición*, 254.

¹⁷⁷ La información la recoge Rafael Otano en su libro *Crónica de la transición* y Ascanio Cavallo en *La historia oculta de la transición*.

¹⁷⁸ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*, 134.

¹⁷⁹ Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*, 276.

¹⁸⁰ El Mercurio, Santiago Domingo 15 de septiembre de 1991.

era considerado en aquella época una figura de transversal respeto, por su manejo del Hogar de Cristo y ser uno de los discípulos directos del Padre Hurtado.

Según consigna la revista *Hoy*, anterior al secuestro de Cristián Edwards, el Frente (en la época pre y post división, pero para la prensa de la época dicha distinción no era tan notoria) tenía en su historial de secuestros (entre 1984 y 1987) al menos cinco personas: Sebastián Bertolone, Subdirector de *La Nación*; Germán Ovando, cabo 1° de Carabineros; Mario Haeberle, coronel del Ejército; Gonzalo Cruzat, niño de 10 años, hijo del empresario Manuel Cruzat y Carlos Hernán Carreño¹⁸¹, Teniente Coronel del Ejército.¹⁸² Si bien es complejo delinear un patrón común con sólo cinco casos, se puede establecer un móvil político y económico en dichos secuestros. Político principalmente en los casos de los miembros de las fuerzas de orden, y económico en el caso de Gonzalo Cruzat, cuya familia pagó una recompensa en dicho momento. Los citados casos sirven para comprender, en cierta medida, las motivaciones para el secuestro de Cristián Edwards. Además, Pedro Rosas, cruza la variable económica del secuestro con el móvil político por la historia de la familia Edwards:

“El objetivo fue escogido no solo por la capacidad de pagar el rescate que tenía la acaudalada e influyente familia Edwards, sino además, como señaló el Frente por la vinculación del dueño de *El Mercurio* a la norteamericana CIA antes y durante el gobierno de Salvador Allende y de la cual habría recibido alrededor de seis millones de dólares para desestabilizarlo.”¹⁸³

En el fondo, el secuestro de Cristián Edwards respondía a la necesidad del Frente de retirarse de la acción directa con respaldo económico, “garantizando además a la brevedad la sobrevivencia de su numerosa militancia clandestina.”¹⁸⁴ El cautiverio de Edwards duró 145 días, “tras larga negociaciones se pactó en un monto de un millón y medio de dólares, entregado en billetes de baja valoración [...] el 1° de febrero de 1992, poco antes de las diez de la noche

¹⁸¹ Con el paso de los años, específicamente en 2009, el coronel Carreño declaró que habían indicios que indicarían que en su secuestro habrían estado involucrados no solo el FPMR-A, sino también miembros del Ejército o de la FACH. En la declaración afirmó que habría sido en represalia por la venta de armas desde FAMA E, –institución de la que era subdirector– e Irán. El detalle de la investigación en: <https://www.latercera.com/noticia/coronel-carreno-afirma-a-22-anos-de-su-secuestro-que-fach-o-ejercito-estuvo-involucrado/>

¹⁸² “Codificación táctica de los secuestros del FPMR”, *Hoy*, Santiago N°752 (28 de oct al 3 de nov 1991)PP 22-25

¹⁸³ Pedro Rosas, *Rebeldía, subversión y prisión política*. 154.

¹⁸⁴ Ídem.

recibí el llamado de un prefecto de la Dirección de Investigaciones comunicándome que Cristián Edwards estaba en libertad y había llegado a casa de sus padres.”¹⁸⁵

A todas luces, y como ya dijimos, el secuestro de Cristián Edwards obedece a un plan de retirada del FPMR-A. Además, en dicho acto se demuestra el alto grado de profesionalismo subversivo al que llegaron, con toda una estrategia de planificación, ejecución y retirada. Investigaciones periodísticas posteriores, como las de Juan Cristóbal Peña y Pedro Ramírez, describen el profesional proceso de preparación del secuestro y el trato con el cautivo. En dicho relato, se explica las constantes alucinaciones, ataques de nervios, una vida diaria en una pequeña habitación con un baño químico de madera. Al punto que, Edwards llegó a mostrar signos de agonía.¹⁸⁶ En este sentido, esta forma de actuar del FPMR-A, confirma las ideas de Jorge Millas planteada en la introducción de esta investigación, en cuanto a que la violencia no es solo la anulación física del adversario, sino también anularlo moralmente, hasta el paroxismo.

Tras la liberación de Cristián Edwards, el porcentaje más importante de su solución estuvo en el rol particular de la familia Edwards del Río y la intervención del sacerdote jesuita Renato Poblete. De hecho, días después de la liberación el coordinador del Consejo, Jorge Burgos (DC), concedió una entrevista a *El Mercurio*, en donde aclaró que sería “mezquino” achacar el éxito al gobierno y que la negociación “no se hizo con el gobierno, sino con la familia”¹⁸⁷. Además, en el mismo espacio, adelantó que vendrían resultados de investigación, luego de un año de funcionamiento del Consejo. Por obvias razones de seguridad y cautela no se extendió en ello, pero atañe a la necesidad política de mostrar cauces de solución cuando la presión era creciente.

Posteriormente, en abril de 1992, la prensa dio cuenta de las operaciones policiales que destrabaron la orgánica del FPMR-A, principalmente, aspecto adelantado en la entrevista

¹⁸⁵ Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*, 277.

¹⁸⁶ El relato de la captura, trato con el cautivo, negociación y liberación correspondiente a la investigación periodística de Juan Cristóbal Peña y Pedro Ramírez, se encuentra en el sitio web:

<https://www.ciperchile.cl/2009/10/20/la-historia-secreta-del-secuestro-de-cristian-edwards-iii-la-captura/>

¹⁸⁷ Entrevista de Raquel Correa, “Jorge Burgos: La seguridad nuestra de cada día”, *El Mercurio*. Santiago. Domingo 09 de febrero de 1992.

antes citada a Jorge Burgos. De esta manera, la tarea del Consejo Coordinador en conjunto con la PDI daba luces, y con especial simbolismo al ser en el 1° aniversario del asesinato del senador Guzmán, de su tarea. En la sección dominical Reportajes, del domingo 05 de abril, *El Mercurio* detalla la aprehensión de “siete detenidos que son la punta del ovillo. Sus hebras llevan a otra serie de casos: los asesinatos del coronel Fontaine; del ex CNI Víctor Valenzuela; del matrimonio Pérez, de Rancagua; [...] y del atentado en contra de los generales Leigh y Ruiz”¹⁸⁸.

El reportaje no entrega los detalles de cada una de las detenciones, ni menos sus nombres, oficios ni militancias. Sin embargo, detalla la detención de un estudiante de 22 años, sorprendido comprando pasajes para Argentina. Era miembro del FPMR y los pasajes eran para otros integrantes. Además, en la detención contemplan con más detalle a Ricardo Palma Salamanca, *El Negro*, y su pareja.¹⁸⁹ Estos detalles tienen dos aspectos relevantes: el primero, que las instituciones uniformadas caen sobre los más jóvenes del FPMR-A. Salamanca tenía solo 22 años. El mismo artículo señalaba que se unió a los 16 años, directamente al Frente. Según se indica, su patrón común es ser autor material de una serie de actos:

“el negro, quien estuvo a cargo de la custodia de Edwards hasta noviembre [fue secuestrado en septiembre], está confeso de ser el autor material de los disparos que le dieron muerte al senador Guzmán. Y no es todo, también reconoce ser uno de los dos sujetos que le colaron nueve balas de muerte al coronel de Carabineros, Luis Fontaine, ex eje de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros [...] el *Negro* ha confesado, asimismo, su autoría en el caso del estallido de un bate bomba de béisbol en el Estadio Nacional”¹⁹⁰

Entonces, según se indica, su juventud estuvo ligada permanentemente a hechos de sangre. Sobre esto último, en un artículo de *El Mercurio*, publicado dos domingos después a la detención, se realiza un perfil biográfico de Palma Salamanca: Allí se consigna que viene de una familia ligada al Partido Comunista; que una de sus hermanas, siendo dirigente estudiantil de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, fue detenida en 1986 en el contexto de protestas. Junto con ello, *El Negro*, cursó su educación formal en el Colegio Latinoamericano de Integración; en donde fue alumno de Manuel Guerrero, una de

¹⁸⁸ Pilar Molina y Paulo Ramírez, “Duro golpe al Frente”, *El Mercurio*, Santiago. Domingo 05 de abril de 1992.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ Ídem.

las víctimas del *Caso Degollados*. Asimismo, el artículo señala que habría entrado muy joven al Partido Comunista, que muchos cercanos trataron de persuadirlo de que tomara distancia.¹⁹¹

Si bien no es menester de esta investigación realizar un recorrido biográfico de los actores en cuestión o bien determinar variables sociales que podrían incidir en actos puntuales, resulta relevante auscultar en casos como los de Palma Salamanca, insisto, no para la sostenibilidad de la suscrita escritura historiográfica,— dado que nuestro objetivo son las medidas del gobierno—, pero para poner de manifiesto que los casos subversivos no constituyen pura y mera violencia envilecida, sino que ante todo son descolgados de un proceso cultural de la sociedad misma. Esto cobra especial relevancia cuando algunas secciones atrás mencionamos que, en palabras del subsecretario Belisario Velasco, la administración tenía como norte la reinserción social de estos sujetos, en el fondo, que fueran parte del proceso democratizador de la sociedad. Tarea de suyo compleja; ¿Cómo era posible esa reinserción en contextos cuyas biografías estaban marcadas a fuego por la violencia?, ¿Qué se les podía ofrecer cuando, probablemente desde sus propias subjetividades, percibían que nunca habían recibido nada?.¹⁹² A razón del suscrito, en las dos anteriores preguntas se engloba un problema que el gobierno de Aylwin y las sucesivas administraciones no resolvieron del todo. Sin embargo, debemos recalcar que en ningún caso plantear las aristas anteriores resulta un ejercicio de impunidad frente a los crímenes cometidos, pero la contextualización integral del fenómeno ayuda no solo a su comprensión histórica, sino también a poner sobre la balanza del juicio del tiempo sus vías de solución.

El jueves 21 de octubre de 1993, la confusión nuevamente entre delincuencia y terrorismo, gana terreno, pero ahora de la peor forma posible¹⁹³. El vespertino *La Segunda* en un pequeño

¹⁹¹ Jennyfer Salvo Cofman, “El perfil de un sospechoso” *El Mercurio*, Santiago. Domingo 26 de abril de 1992.

¹⁹² El libro de Alfredo Jocelyn-Holt *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar* y el de Daniel Mansuy *Nos fuimos quedando en silencio*, abordan los problemas culturales y sociales subyacentes que adquiere la transición y la Concertación, principalmente en torno a nudos nunca resueltos como los múltiples descolgados del proceso político transicional.

¹⁹³ Un estudio detallado sobre lo ocurrido ese día en Avenida Apoquindo es el artículo de Luciano Sáez Fuentealba “Las balas que tuviste que tragar sin querer. Historia y memoria de la Masacre de Apoquindo, 21 de octubre de 1993”, recogido en el libro *Mientras llega la alegría. Transición inconclusa en las relaciones cívico-policiales (Chile, 1990-1994)*. En el plantea la disyuntiva entre el exceso policial y la justificación del

inserto lo describió como “asalto extremista en Apoquindo: cinco muertos”, y con las informaciones preliminares que tenían –el diario probablemente estaba entrando a imprenta cuando ocurrió el hecho– fue un asalto bancario del MAPU-Lautaro en Avenida Apoquindo con Manquehue, comuna de Las Condes, en donde hubo balacera entre carabineros y los asaltantes del banco.¹⁹⁴ La edición del viernes 22 de octubre del mismo periódico era algo más clara al respecto: tenían la certeza del asalto al Banco O’Higgins y que luego de ello hubo un tiroteo entre los extremistas y carabineros, en una zona de alta afluencia. Junto con ello, se abrió fuego a un bus del transporte público, dado que los extremistas habían subido a dicho bus para la huida–la edición trae las muestras visuales de los impactos balísticos–. El diario menciona a los ocho fallecidos y la conmoción es mayor por la variedad de ellos: un guardia del banco, un suboficial de carabineros, presuntos extremistas que asaltaron el banco y algunos civiles del autobús, evidentemente inocentes. En total ocho fallecidos.¹⁹⁵

Ese mismo viernes no hubo titubeo por parte de las autoridades al respecto. Es más, el que se pronunció fue el mismo Presidente Aylwin, quien primero manifestó pena y dolor por las personas afectadas, y al mismo tiempo, fue enfático en su respaldo a la policía: “Cuando se arrancan los delincuentes se acusa a Carabineros de ineficiencia, que la autoridad no se ejerce. Cuando se ejerce la autoridad, entonces se acusa a la autoridad de excesos. Me parece una crítica absolutamente pasional e irracional. Yo respaldo plenamente la actuación de Carabineros.”¹⁹⁶ En las declaraciones del presidente Aylwin existe un ánimo temprano de declarar el acto como terrorista, es decir, de abordar el asalto del banco y el tiroteo como tales, esto dado que en la misma edición del vespertino se consigna el allanamiento en la noche del 21 de octubre, de arsenales y cinco nuevos detenidos, todos del Mapu-Lautaro. ¿Cómo pudieron realizar tempranamente dichos allanamientos luego de solo horas del acto subversivo?. En el fondo, el gobierno con el trabajo del Consejo Coordinador y la Subsecretaría del Interior conocían en gran medida a los miembros de los grupos y estos caían según los actos que iban realizando.

Ejecutivo en torno a la persecución terrorista. El trabajo ofrece una exhaustiva recolección de testimonios de testigos y familiares de víctimas, haciendo un barrido de como perduró en memorias particulares.

¹⁹⁴ *La Segunda*, Santiago. Jueves 21 de octubre de 1993.

¹⁹⁵ *La Segunda*, Santiago. Viernes 22 de octubre de 1993.

¹⁹⁶ *La Segunda*, Santiago. viernes 22 de octubre de 1993.

A fines de 1993, un mes después de lo ocurrido en Apoquindo y algunas semanas antes de la elección presidencial, el subsecretario Belisario Velasco declaró que “el terrorismo está siendo aislado en el país”¹⁹⁷. Lo que subyace a las declaraciones del subsecretario es el fin de la amenaza subversiva en Chile, dando una señal de estabilidad y cumplimiento del objetivo impuesto en abril de 1991 con la creación de La Oficina y el trabajo paralelo de la subsecretaría; y que se enmarcaba, absolutamente, en la democratización del país. Es importante recalcar que, hacia fines de 1993, en el marco de los comicios electorales, uno de los debates era sobre el cumplimiento de los objetivos de la transición. De esta manera, dar señales de objetivos cumplidos era vital para la sustentabilidad del macro proyecto concertacionista de gobernabilidad en el país.

- 3.3. El rol de Lenin Guardia:

Dentro del personal cercano, más no adscrito a las funciones del Ministerio del Interior y, por ende, de la Subsecretaría y el Consejo Coordinador, destaca Lenin Guardia, figura esencial en la desactivación de células subversivas. Su historia política comienza en la década de los sesenta cuando entró a militar al MIR siendo estudiante de la Universidad de Concepción. Luego, en 1970 ingresó al Partido Socialista en donde se suma al aparato de inteligencia del PS, desde donde lo envían para dichas tareas a INDAP, Codelco y la subsecretaría de Economía. Posterior al golpe de Estado fue exiliado, y retornó a Chile en 1985¹⁹⁸. Por su importancia y por las posteriores implicancias que tuvo en el manejo de la inteligencia de Interior, daremos cuenta de los principales acápites que Guardia relata en su libro de memorias, e intentaremos contrastar dichas afirmaciones con otras fuentes ya citadas en esta investigación.

Por recomendación de Osvaldo Puccio, a quien el ministro Krauss había contactado para la conformación del Consejo Coordinador¹⁹⁹, Guardia se reunió con el secretario de Estado:

¹⁹⁷ *El Mercurio*, Santiago. Domingo 28 de noviembre de 1993

¹⁹⁸ Todo el relato biográfico en la primera parte del libro de Lenin Guardia, *Mi Verdad. Testimonio de un analista de inteligencia*. (Santiago de Chile: Edición digital, 2021).

¹⁹⁹ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*, 129.

“Yo le expuse al ministro lo que había aprendido durante mi exilio en Francia, en donde estudié la trayectoria de los diferentes Ministros del Interior desde Fouché en adelante, y todos ellos, de una u otra forma, contaban con múltiples fuentes destinadas a fortalecer la información de las policías y algunas propias del Ministerio [...] Muchas veces estas fuentes recibían peticiones de parte de la policía para confirmar o anular una información que la policía tenía.”²⁰⁰

Guardia, relata que luego de exponerle dichos puntos al ministro Krauss, le “dio luz verde” y “decidió seguir avanzando y determinó que trabajaría con el subsecretario Belisario Velasco, relación que me pareció muy positiva por la trayectoria que yo le conocía a Belisario.”²⁰¹ Dicha información es coincidente con lo expuesto por el subsecretario, también sus memorias: “Me reunía con él cada quince días en mi oficina para analizar antecedentes y problemas relacionados con la seguridad en general. Un día me relató que sabía con precisión los nombres de los asesinos de Guzmán.”²⁰²

Bajo la estrecha relación entre Guardia y Velasco, el primero articuló una red de “informantes”:

“Me decidí a buscar a quienes podrían constituir conmigo el último tramo de la información, es decir cuando esta deja de ser información. Entra en el proceso de verificación y genera inteligencia. No resultó tarea fácil ya que si bien fueron muchos aquellos que en el exilio tuvieron formación militar, [como los descritos en el cap. 1 de esta investigación] otra cosa son las tareas de inteligencia.”²⁰³

Luego explicita otro punto de especial relevancia, sobre las objeciones que dichos informantes podrían tener en cuanto a la información que recabaron y con qué fines se utilizaría. Al ser en su mayoría antiguos personas de izquierda por su historial en el exilio, tenían reparos: “debo reconocer que el juicio político que tenían estuvo a punto de hacer naufragar el proyecto de crear la red de información.”²⁰⁴ Sin embargo, lograron despejar esa variable al imponerse como objetivo “levantar un mapa de la actividad delictual, diferenciar de la delincuencia tradicional de los “nuevos emprendedores” (narcos) y establecer prioridades” despejando que “no se iba a desarrollar trabajo de inteligencia alguno

²⁰⁰ Lenin Guardia, *Mi verdad*. 40.

²⁰¹ Ibid. 41.

²⁰² Belisario Velasco, *Esta historia es mi historia*, 268.

²⁰³ Lenin Guardia, *Mi verdad*. 40.

²⁰⁴ Ibid. 42.

direccionado a los grupos armados que, equivocados o no, habían luchado contra la dictadura.”²⁰⁵ La red de Lenin Guardia, declara, llegó a tener 27 informantes, “pero no conocí a uno solo de ellos.”²⁰⁶ Sin embargo, el objetivo de solo abordar delincuencia y narcotráfico se ve modificado por una conversación de Guardia con su señora que lo termina vinculando con el secuestro de Cristián Edwards y el asesinato de Jaime Guzmán:

“Una noche mi señora me comenta que una antigua paciente [ella era psicóloga] suya tenía un problema y que quería conversar con alguna persona que tuviese contacto con el Ministerio del Interior. [...] Le dije que pasado mañana la esperaría a las once de la Escarcha. [...] Llegó el día de la cita y entra mi señora acompañada de una joven: “Marcela, él es Lenin, hasta aquí llega mi función de terapeuta”. Se despide de nosotros y se retira del lugar [...] Me dice sin ninguna anestesia: “Mi hermano está cuidando , en estos momentos, a Cristián Edwards” y agregó: “Además, mató a Jaime Guzmán y a Fontaine”²⁰⁷

Con dicha información, Guardia se reúne con el subsecretario Velasco para transmitirla y agrega: “hasta ese momento ni el gobierno ni las policías tenían información confiable del caso Guzmán y menos del secuestro en curso.”²⁰⁸ Lo cual es concordante dado que algunos meses después del asesinato de Guzmán habían “ciertos indicios sugieren que podría estar envuelto un delincuente habitual, Sergio Olea Gaona.”²⁰⁹ Dicha tesis fue desmontada con el relato de Guardia a Velasco. No podía ser un delincuente común el asesino de un senador.

Con el correr de las semanas Lenin Guardia se siguió reuniendo con Marcela Palma, hermana de *El negro*, Ricardo Palma Salamanca. La preocupación de ella era que mataran a su hermano. “El tiempo seguía pasando y los encuentros con Marcela se hacían insostenibles [...] Belisario me comunica que es mejor que un funcionario de investigaciones continúe la relación con ella. Yo ignoraba que Barraza [PDI] se haría cargo de la investigación, situación que se concretó entre Belisario y el general Horacio Toro.”²¹⁰

Finalmente Lenin Guardia comenta un aspecto de especial relevancia para el funcionamiento de la Inteligencia del gobierno: el rol de la política y las cuotas de poder:

²⁰⁵ Ibid. 42.

²⁰⁶ Ibid. 43.

²⁰⁷ Ibid. 48.

²⁰⁸ Ibid. 49.

²⁰⁹ Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición*, 130.

²¹⁰ Lenin Guardia, *Mi verdad*, 55.

“A estas alturas del partido, la situación en materia de inteligencia dentro del Ministerio del Interior era bastante compleja pues abiertamente funcionaban, por una parte, el propio Ministro Krauss, más la oficina, donde Burgos y Schilling estaban completamente comprometidos en el tema, tenían bastante fuerza política y sabían usarla muy bien; por la vereda del frente estaban Belisario Velasco, Isidro Solís, algunas personas más que yo conocía, y por fuera me encontraba yo, entregando análisis que le daban fuerza a Belisario y resultados concretos a Investigaciones”²¹¹

Es posible sostener que Guardia, según lo expuesto y relacionado con las memorias de Velasco, no mantenía relaciones directas ni menos laborales con el Consejo Coordinador, su labor se remitió al subsecretario. Sin embargo, al promover el testimonio de Marcela Palma aumenta su objetivo de información y, por ende, de inteligencia, puesto que excede al objetivo inicial de abordar solo delincuencia y narcotráfico, aspectos que atañían directamente a la subsecretaría. ¿Por qué Guardia no colaboró con el Consejo Coordinador?; ¿Por qué no fue miembro activo de la recién creada unidad destinada para dichos efectos de inteligencia? Un esbozo de respuesta ante dichas interrogante la ofrece el mismo Lenin Guardia al comienzo, al criticar el nombramiento de Schilling por saber de seguridad, más no de inteligencia, aspectos para él diametralmente distintos.²¹²

Con esto, podemos afirmar que no quiso colaborar por temas de competencias profesionales. Aunque, si somos estrictos en el sentido de lo profesional, ninguno de los miembros lo era en temas de inteligencia, quizás solo los antiguos funcionarios del Régimen Militar. Sin embargo, la delgada línea que dibuja Lenin Guardia en sus memorias aquí explicadas, es que no solo lo motiva el sentido profesional del asunto subversivo, sino también salvaguardar a sus antiguos camaradas de izquierda y la manera más eficiente de eso era hacerlo con quien –de parte del Estado– existiesen las confianzas posibles, y esas eran con el subsecretario Velasco, no con los miembros del Consejo. En relación con lo anterior, debemos considerar que en el espacio político del retorno a la democracia, existía un permanente y cuidadoso ejercicio de equilibrar los contrapesos políticos entre socialistas y democratacristianos, lo hemos dicho con anterioridad –por ejemplo– en torno a la composición del Consejo Coordinador. No se trataba solo de un ejercicio de *cuoteo*, sino también de cultivar las

²¹¹ Lenin Guardia, *Mi verdad*. 54.

²¹² Ibid. 41.

confianzas entre sectores políticos que eran adversarios en el pasado. Esa es entonces una de las variables que subyace en la postura de Lenin Guardia.

Capítulo 4: Las leyes posibilitadoras del combate subversivo

No existe novedad en declarar que el gobierno de la transición a la democracia evidenciaba un esfuerzo permanente por la legitimidad política, por demostrar fehacientemente que podían gobernar el país y superar los traumas del pasado. Es, en parte, lo que explica el filósofo francés, Pierre Manent, al describir “la autoridad de lo nuevo” —el gobierno democrático— para estos efectos. El académico, detalla, que al ser nuevo y muy reciente, esta autoridad “se pone a su servicio las venerables palabras razón y naturaleza” y vendrían a ser principios ordenadores de la autoridad.²¹³ Esto se aplica a la comprensión del gobierno de Patricio Aylwin en cuanto requiere legitimarse en base a esos criterios de razón y naturaleza; razón en cuanto la ley y naturaleza en cuanto a *lo dado*. En el fondo que para que el gobierno se viera legitimado como una autoridad competente debía otorgar y otorgarse criterios de razón, una serie de aparatos de legales para su funcionamiento, no solo funcionar sobre los recibidos, *lo dado*, que en este caso sería el andamiaje constitucional del Régimen Militar. Para que operen estos criterios no solo promueven iniciativas como la reforma laboral, sino también las iniciativas legales que veremos y que legitiman la persecución legal del terrorismo, pero al mismo tiempo provee de un relato para la legitimidad social, evitando cualquier atisbo que justificara la acción de los grupos subversivos.

En los capítulos anteriores hemos relatado las medidas que se toman al alero del Poder Ejecutivo. El Consejo Coordinador nace de un decreto supremo, su conformación es atribución del Presidente y del Ministro del Interior, superior directo del Consejo. Por otro lado, el rol informante de Lenin Guardia es de directa confianza del Subsecretario del Interior. Sin embargo, en paralelo a esto, existe una ley heredada del Régimen Militar: N°18.314, *Que determina las conductas terroristas y fija su penalidad*, popularmente conocida como “Ley Antiterrorista”, la cual fue intensamente discutida durante el gobierno de Aylwin. De ella dependerían las sanciones de los condenados y las posibilidades de reinserción social, aspecto clave en el proceso democratizador del país, puesto que permitía la amnistía a los presos políticos de la Dictadura. Además de ella se encuentra la ley

²¹³ Pierre Manent, *La ciudad del hombre*, (Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2022) 49.

Nº19.172, *Sobre Arrepentimiento eficaz*, promulgada en 1992 con fuerte foco en la desarticulación de los grupos subversivos, es decir, asumiendo un escenario previo, más preventivo y colaborativo. En las dos secciones que siguen nos referimos al origen de ambas leyes, a partir de los documentos recopilados –principalmente– en la Biblioteca del Congreso Nacional– y el rol que cumplieron en la desarticulación del terrorismo.

4.1. La ley Antiterrorista:

La ley 18.314, del año 1984, que tipificó conductas terroristas y sus penalidades, se dictó en el marco de la Constitución Política de 1980. En su artículo N°9, establecía el mandato de dictar una ley de quórum calificado que especificara dichas conductas y penas: *el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos*. Esta incorporación constitucional se realiza en la Carta Magna de 1980 y representa una innovación frente a lo que Chile tenía hasta ese momento.²¹⁴ De esta manera, la ley de quórum calificado emana de la interpretación de dicho artículo nueve y la presenta el presidente Augusto Pinochet a la Junta de Gobierno²¹⁵ en enero de 1984. En ella destacó la urgencia y necesidad de dictar una normativa referida al terrorismo, debido a la reciente aparición de actividades terroristas en el país con consecuencias graves para la población.

En suma, según Matías Meza-Lopehandía “la norma incluía altas penas y contenía algunos aspectos ajenos al derecho penal-liberal, tales como obligación genérica de denuncia, la atribución de facultades a la policía política y la autorización para realizar diligencias *intrusivas* sin orden judicial.”²¹⁶ Creemos entonces que la norma antiterrorista formulada en 1984 por la Junta de Gobierno y reformada en 1990 por la misma, gira esencialmente sobre la sospecha, una caracterización muy propia de la Doctrina de Seguridad Nacional,

²¹⁴ La discusión en torno al mencionado artículo 9 y sus incisos 1,2,3 y 4 se encuentra recogida en: Jaime Arancibia, Enrique Brahm y Andrés Irarrázaval (Ed), *Actas del Consejo de Estado en Chile. (1976-1990) Tomo I*. (Santiago de Chile: Bicentenario) Pp. 322-324.

²¹⁵ Cabe destacar que el rol Legislativo durante el periodo del Régimen Militar estaba radicado en el general de Ejército que le seguía en antigüedad a Pinochet, el almirante en Jefe de la Armada, el Comandante de la Fuerza Aérea y el General Director de Carabineros.

²¹⁶ Matías Meza-Lopehandía, *Evolución de la legislación antiterrorista en Chile (1984-2016)* Informe del Departamento de estudios, extensión y publicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 20 de abril de 2018.

desarrollada tempranamente por el Régimen Militar. De esta manera, la ley que se encontraba vigente al momento del retorno a la democracia establecía una definición más amplia de las conductas terroristas, con una fuerte elasticidad para la interpretación jurídica, quedando, además, amplias competencias para la justicia militar y pocas para la civil. Esto último se vio en conflicto el 04 de junio de 1991, cuando el ministro Hernán Correa de la Cerda pidió inhibición de la justicia militar en torno al proceso en contra de cuatro miembros del Mapu-Lautaro. El ministro llevaba una causa civil por asociación ilícita terrorista, tipificada en dicha ley, y pretendía que fuese juzgado en sede civil.²¹⁷ Hemos de suponer que el cambio de competencias judiciales obedece al esfuerzo permanente de la administración pero también por parte del Poder Judicial de separar los planos en donde actuaba el poder militar y así fallar conforme a estándares internacionales.

Así, el gran cambio de la administración Aylwin a este respecto es dejar solo las de mayor gravedad. Junto con ello se elimina el ejercicio que permitía someter a vigilancia preventiva a sospechosos, además de la eliminación de la obligación general de denunciar²¹⁸. También derogó el artículo 3° que castigaba a los cómplices y encubridores como autores, volviendo así a la regla general de gradualidad del castigo en relación con el nivel de participación.”²¹⁹

Por otro lado, se mantuvieron –a juicio del gobierno entrante– nudos críticos de la ley, entre ellas la amplitud de la noción de terrorismo. En mayo de 1990, el presidente Aylwin envió al Congreso el proyecto de ley que modifica la antes citada. En el mensaje buscan actualizar la normativa al escenario democrático de derecho que se instauraba en el país. En este sentido, parte definiendo la conducta terrorista en cuanto atenta “contra la vida, la integridad física o la libertad de las personas, por métodos que produzcan o puedan producir un daño indiscriminado, con el objeto de causar temor a una parte o toda la población.”²²⁰ De esta manera, “el corazón de la reforma estaba en el nuevo concepto, entendido ahora como un

²¹⁷ *La Segunda*, Santiago. 05 de junio de 1991.

²¹⁸ Biblioteca del Congreso Nacional, *Historia de la ley N°18.314. Determina conductas terroristas y fija su penalidad*.

²¹⁹ Matías Meza-Lopehandía, *Evolución de la legislación antiterrorista en Chile (1984-2016)*.

²²⁰ Biblioteca del Congreso Nacional, *Historia de la ley N°18.314. Determina conductas terroristas y fija su penalidad*. Primer trámite constitucional.

método de acción criminal y no como una ideología, que era lo que inspiraba al texto original.”²²¹ El proyecto de ley entró por la Cámara de Diputados, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en donde se destacó que la propuesta cumplía la necesidad de hacer compatible la legislación antiterrorista con un Estado democrático de Derecho, asegurando las garantías constitucionales de los ciudadanos, en especial, las relacionadas a materias de libertad personal y debido proceso.²²²

Como señalamos, el Mensaje del Ejecutivo ingresó al Congreso en mayo de 1990, contemplando cuatro trámites constitucionales entre Comisión de la Cámara de Diputados, sesión de sala de la Cámara, Senado, Comisión Mixta y votación en particular de cada sala. La ley que introducía dichas reformas fue promulgada el 1° de febrero de 1991. Ella contemplaba un *calificante* en base a hipótesis mucho más claras que las que consideraba la legislación anterior. Esto pues, el gobierno aspiraba a una actualización de ella de manera de no saturar los tribunales por varias interpretaciones de la ley y, por otro lado, no calificar delitos comunes de terroristas. De esta manera, la ley emanada determinó: “(i) que el delito fuera cometido con la finalidad de producir en la población, o en una parte de ella, el temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie, sea (a) por la naturaleza y efectos de los medios empleados, o (b) por la evidencia de que obedece a un plan premeditado de atentar contra una categoría o grupo determinado de personas; o (ii) que el delito fuera cometido (a) para arrancar resoluciones a la autoridad o (b) para imponerle condiciones.”²²³ Esta ley, otorgaba herramientas más eficaces para la persecución terrorista de los actos acaecidos durante el mandato de Patricio Aylwin, aspecto de especial relevancia, puesto que para los actos previos, principalmente los acaecidos durante la dictadura, se facilita el proceso de indulto, –dado que con la ley originaria no era posible– sumando a que era otro de los objetivos iniciales del espíritu de la ley.

²²¹ Matías Meza-Lopehandía, *Evolución de la legislación antiterrorista en Chile (1984-2016)*.

²²² Sobre esto se refiere el ministro Secretario General de la Presidencia, Enrique Correa en entrevista con la revista *Qué Pasa*, Santiago. N°991 (abril 1990) Pp. 14-15.

²²³ Artículo 1° 19.027, ley que modifica la 18.314. Citado en: Matías Meza-Lopehandía, *Evolución de la legislación antiterrorista en Chile (1984-2016)*.

Con estos arreglos jurídicos sobre la mesa, en 1994 se le imputa al FPMR-A el crimen del senador Guzmán, y se condena como autor material a Ricardo Palma Salamanca e inductivo a Mauricio Hernández Norambuena. En el juicio destacan dos cosas que van en la línea con las modificaciones penales. La primera es que se arguye que el Frente es “asociación que persigue, como fin último, alterar el orden constitucional y asumir el poder total de la República, por la vía armada, y que como medio para conseguir el fin indicado, lleva a cabo diferentes conductas atentatorias contra la seguridad pública, precisamente para esos efectos, procedió a concebir, planificar y ejecutar el alevoso asesinato del destacado hombre público, Honorable Senador de la República, Jaime Guzmán Errázuriz.”²²⁴

De esta manera, se asume que no existe una mera motivación delictiva en los involucrados, sino que pertenecen a una organización destinada a los fines que la ley denuncia claramente. Además, en la misma sentencia justifica su concepto de terrorismo en cuando ataca “otros bienes jurídicos tales como la seguridad y el orden públicos, cuya violación afecta asimismo a la sociedad toda o a sectores determinados de ella.”²²⁵ Es decir, que con el crimen del senador Guzmán no solo atacaron contra su persona e integridad física, sino también se vieron afectados bienes jurídicos superiores como la sociedad, se presupone un daño moral por la motivación de infringir terror en la población.

En paralelo, también en 1994, se da el caso judicial por el secuestro de Cristián Edwards. Recordemos que fue liberado en febrero de 1992, luego del pago del millón de dólares exigido por la organización. En primer lugar, cabe destacar que para este caso, el juez utilizó a misma definición terrorista que para el caso Guzmán, además, se repite el nombre de uno de los condenados: Mauricio Hernández Norambuena. Sin embargo y por las propias características del caso, se innova en torno al tema del secuestro. En esto, el magistrado destaca la meticulosa preparación previa al secuestro y la orgánica desarrollada durante todos los días del cautiverio de Edwards. En esto agrega que todo fue con el fin de obtener dinero y que la idea de terror es no solo hacia el secuestrado, sino también hacia la población, por

²²⁴ Rol 39.800-91, del 27 de enero de 1994. Archivo de la causa judicial disponible en la página del archivo dependiente de la fundación Jaime Guzmán: archivojaimeguzman.cl

²²⁵ Ibid. considerando “quinto”. Página 11 del fallo.

medio del temor a ser víctima de un delito similar con los fines similares.²²⁶ Aquí además también se condena a Hernández Norambuena a presidio perpetuo, y para este caso en particular se agrega “autor del delito de secuestro terrorista”.

Los casos antes citados fueron llevados a cabo por la justicia civil, sin embargo existe otro caso que fue llevado por la justicia militar: el de la “mujer metralleta”, Marcela Rodríguez Valdivieso, imputada por el rescate de su camarada Marcos Ariel Antonioletti –hecho que relatamos en el capítulo 2–. En un primer momento la situación la absorbe la justicia civil, paralelamente entra la justicia militar. Se apela por contienda de competencias y atendiendo a los delitos quien debe conocer en definitiva es la justicia militar, quien el 2 de abril de 1998 la condena a 20 años de cárcel, por la muerte de cuatro gendarmes y un carabinero, tipificado como maltrato de obra a Carabineros y se le suma asociación ilícita terrorista.²²⁷ La contienda de competencias se da principalmente por los afectados: personas de estatus militar, y entonces se lleva a dicha sede judicial. Esta situación de que militares puedan juzgar a civiles recién cambia en 2016, cuando se elimina dicha competencia y militares solo pueden juzgar a militares. Por otra parte también se invoca la idea de asociación ilícita terrorista, en términos similares a los antes explicados.

4.2. La ley de Arrepentimiento Eficaz:

En el capítulo tres de esta investigación relatamos el asesinato del senador Jaime Guzmán y como este había cambiado el foco del gobierno frente al combate subversivo, permitiendo una aceleración de medidas que emanan directamente del Ejecutivo, tales como el Consejo Coordinador. Además, como describimos en el anterior apartado, el gobierno se esmeró en la reforma a la Ley Antiterrorista, que resultó ser de más larga tramitación. Ante esto, en julio de 1991, tres meses después del asesinato del senador Guzmán, presentó la ley *De Arrepentimiento eficaz*. El proyecto buscaba incentivar la cooperación de los miembros de organizaciones terroristas para desarticular sus estructuras. Con esto, la administración de Patricio Aylwin buscaba una legislación dentro del marco de la política de reconciliación

²²⁶ Rol 39.800-91.

²²⁷ Entrevista a Alejandro Hurtado, concedida al Poder Judicial. 15 de diciembre de 2016.

nacional, favoreciendo la reinserción social de los terroristas. Cabe destacar que esta ley está vinculada a la ley N°18.314, anteriormente descrita.

El proyecto se informó en la Comisión de Constitución, en ella el Ministro Cumplido informó tres objetivos. Estos eran: “(i) Erradicar la violencia en Chile, impulsando un mecanismo legal que permita la colaboración terrorista con la justicia. (ii) Reforzar las políticas públicas para la prevención del terrorismo: Aplicación de sanciones más graves a responsables de delitos terroristas. (iii) Creación de una estructura legal que fomente la disolución de los grupos terroristas y reincorporarlos a la vida civil.”²²⁸ En el fondo, esta ley busca ser de tramitación corta y complementaria a la ley Antiterrorista y atañía más directamente a la cooperación social de los grupos subversivos. De esta manera, reforzaba el rol del Consejo Coordinador y de la Subsecretaría del Interior. Para el diario *La Época*, que tenía cercanía editorial a la DC, la propuesta de esta ley se asimilaba a la legislación italiana.²²⁹ Este dato coincide con lo expuesto al inicio del capítulo dos en dos aspectos: los estudios internacionales del tema que poseía Mario Fernández y el apoyo que distintos organismos de seguridad internacional brindan al nuevo gobierno, con el fin de apartar la inteligencia militar, evitar posibles espionajes de la administración saliente y, en consecuencia, aislar la amenaza violentista con herramientas civiles.

El debate más intenso en torno a esa ley giró sobre la moralidad de dicho cuerpo legal. Dentro de las intervenciones más airoas estuvo la del diputado Mario Palestro, del Partido Socialista, quien acusó que se trataba de una ley de “delación compensada”. Ante esto, el gobierno –principalmente el Ministro de Justicia Francisco Cumplido– recalcaron que el objetivo era combatir el terrorismo sin tener que recurrir a métodos represivos, sino que, en realidad, permita a los dispuestos a colaborar lo hagan de manera voluntaria con beneficios.²³⁰

²²⁸ Biblioteca del Congreso Nacional, *Historia de la ley N°19.183. Primer trámite constitucional*

²²⁹ *La Época*, Santiago. 7 de abril de 1991, 18-19. Citado en: Mariano Vega, “La oficina: la seguridad pública y ciudadana contra la izquierda armada.1990-1994”. Et al.

²³⁰ Biblioteca del Congreso Nacional, *Historia de la ley N°19.183. Primer trámite constitucional*

En la discusión del Senado se hizo énfasis en dos aspectos que después resultan en la ley definitiva: (i) Vigencia temporal: Se acordó la necesidad de fijar una vigencia temporal para el arrepentimiento eficaz, incentivando la cooperación inmediata de los involucrados y, en consecuencia, evitando rencillas políticas muy posteriores. (ii) Protección de los arrepentidos: Necesidad de medidas para proteger a los que colaboran debido a la vulnerabilidad que producía la contribución con las autoridades.²³¹ En octubre de 1992 fue promulgada dicha ley, que establecía una vigencia temporal de cuatro años, La exención de pena o rebaja era aplicable para los arrepentidos que colaborasen eficazmente con la justicia, con un proceso que se puede aplicar en cualquier momento antes o después de la sentencia. También incluía medidas de protección: autorización para usar un nombre distinto, obtener nuevos documentos de identidad, y garantizar que todas las actuaciones judiciales fuesen secretas. Finalmente, rebajas de pena hasta en dos grados y beneficios de libertad vigilada, además de exenciones [tributarias] en casos de arrepentimiento eficaz.²³² Sin embargo, semanas después de la promulgación, el presidente Aylwin, presentó una reforma a la ley con el fin de modificar el artículo cuarto, en torno a la libertad vigilada de los que colaboran con la justicia y sus respectivos procedimientos de garantías para los arrepentidos, que en el fondo especifica cómo deben manejarse las declaraciones y la protección del arrepentido por los tribunales.²³³

Hasta este punto hemos descrito los aspectos centrales de dichas leyes y algunos puntos de su aplicabilidad jurídica. De ello emana una jurisprudencia que sienta bases hasta el día de hoy para ser aplicada en su contexto. Junto con ello, debemos destacar que ambas leyes constituyen una razón práctica que da forma a la estructura política anti subversiva del gobierno, sin ellas las medidas resultan inocuas y con riesgo de ilegitimidad. Como lo explica el filósofo tomista John Finnis, en donde refiriéndose a la derecho como medio apropiado para coordinar la sociedad civil, destaca que “la elección por parte de un cuerpo legislativo [en este caso ambas leyes], o de otra instancia gobernante, de un plan para el bien común es puesta en práctica cuando los ciudadanos asumen la directriz {imperium; ordinatio} de la ley

²³¹ Biblioteca del Congreso Nacional, *Historia de la ley N°19.183. Segundo trámite constitucional*.

²³² Ídem.

²³³ Biblioteca del Congreso Nacional, *Historia de la ley N°19.183. Modifica artículo 4°*

como si estuvieran poniendo en práctica su propia elección.”²³⁴ Así, Finnis explica que la ley debe hacerse parte de la unidad de la sociedad, no tanto como una conjetura legal más, sino ante todo como un elemento posibilitador del bien común que se pone en práctica cuando cada miembro lo hace parte de sí mismo. Asumimos pues, que con ambas legislaciones – complementarias entre sí– también funcionan para formar conciencia en la ciudadanía de los problemas que implicaba lo subversivo, puesto que en ellas se observa un tratamiento de la idea de cuerpo social y como dicho cuerpo se ve amenazado cuando el terrorismo se desarrolla.

²³⁴ John Finnis, *Tomás de Aquino. Teoría moral, política y jurídica*. Trad. Por Fabio Morales. (Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2018) 329.

Conclusiones

La transición chilena no solo fue el paso de un gobierno autoritario a uno democrático, no constituía solamente un cambio institucional o meramente formal. En dicho cambio habitaban una serie de mutaciones sociales y culturales que la política muchas veces no logra procesar tan rápidamente como, en ocasiones, la coyuntura lo requiere. De esta manera, con la presente investigación hemos sostenido que para la administración del presidente Aylwin e incluso para el amplio arco político chileno de ese entonces, los grupos subversivos eran un punto ciego, una existencia detrás de un tupido velo. Algo que era difícil de procesar dentro del relato de “la alegría ya viene”. Es claro que asumían la pacificación del país con los tres comicios electorales entre 1988 y 1989 que anunciaban la apertura democrática del país. En efecto, dentro de su ecuación no cabía un plan de acción frente a grupos propios del siglo XX, remanentes del período dictatorial que se negaban a deponer las armas y a asumir la nueva etapa política y social de Chile. Para los nuevos gobernantes (pero viejos políticos) era impensado que siguieran focos activos de violencia política. Todo a pesar de que, como vimos en el primer capítulo de esta investigación, en los ochenta se desarrollaron a lo menos tres grupos claramente identificados, con sus orgánicas, definiciones doctrinarias y visiones en torno a la situación del país que los hacía practicar la violencia activa y directa como forma de oposición al Régimen Militar.

Así las cosas, con la realidad a cuestas y escasas herramientas, y acorde a la pregunta que nos planteamos al inicio sobre, ¿Qué medidas tomó el gobierno de Patricio Aylwin para el combate de los grupos subversivos?. En efecto, hemos demostrado que el Ejecutivo tuvo que armar todo un andamiaje administrativo que actuara rápido, superando viejos traumas que los paralizara siquiera por un minuto, evitando caer en la disyuntiva política de que aplicar criterios de inteligencia era volver a los organismo opresores de la Dictadura como la DINA o la CNI, puesto que se percibía que cualquier atisbo de estancamiento, cualquier tufillo de desprolijidades frente a la confusión subversiva podía ser reguero de pólvora de una regresión autoritaria. Además, hemos visto que dicho andamiaje debió ser construido con herramientas propias. El minuto cero del gobierno transicional tenía, literalmente, carpetas vacías, archiveros que sólo adornaba los estantes de La Moneda, un Ministerio del Interior, la

histórica secretaría de Estado que regulaba el control interno del país, no otorgaba, al menos, un somero análisis sobre el escenario recibido. De esta manera, la dupla de Enrique Krauss y Belisario Velasco debió planificar cautelosamente una solución estratégica que desarmara a los grupos armados. Dicho desarme vino, como dijimos, primeramente por el levantamiento de información, por establecer los puentes con Carabineros y la Policía de Investigaciones para los efectos. Esto último no es un dato pueril, crear los puentes con instituciones de seguridad, sobre todo Carabineros, era restablecer, e incluso crear, confianzas con actores protagonistas del Régimen saliente. Otra variable de la cultura transicional de que los enemigos del pasado fueran solo adversarios.

En unión con lo anterior, El Consejo Coordinador de Seguridad Pública vino a ser una síntesis de la tarea administrativa que se impuso el gobierno, su origen posterior al asesinato del senador Guzmán no es baladí. Obedece a la gravedad del momento, en donde afloraron temores, no solo por el fantasma de la regresión autoritaria, sino por la tentativa de soluciones simplistas que agravaran la situación social del país. Como vimos, el Consejo Coordinador además de tener un cuidado equilibrio político interno, entre demócratacristianos y socialistas, comenzó una tarea inicial de levantamiento de información, auscultando la realidad de seguridad nacional para poder distinguir entre delincuencia común y terrorismo. Una diferencia que no es solo conceptual, sino que jurídica y social, en torno a las medias coercitivas que se le aplicarán como sanción. Asimismo, la subsecretaría del Interior se arropó de la estrategia de infiltración mediante el criterio de Lenin Guardia. Sobre estos aspectos conviene detenerse, puesto que se puede suponer que la estrategia anti subversiva de la transición obedeció a un patrón de extrema planificación, no obstante la infiltración y la desarticulación provino de utilizar las redes políticas que viejos personajes de izquierda como Lenin Guardia, Marcelo Schilling y Agdalín Valenzuela. Y que por otro lado habían hecho en dictadura, como las redes del militante democristiano Belisario Velasco. Apelando a viejos camaradas lograron conocer su interioridad orgánica y desarticularlos por sus propios medios.

En efecto, de la presente investigación surgen interrogantes que quedan abiertas sobre todo en cuanto al componente cultural y de recepción del movimiento subversivo en Chile, puesto

que, la moral subversiva que hemos constatado y que en términos comparativos a otros casos, resulta contradictoria y ambigua, principalmente por la utilización del hombre en cuanto medio para la obtención del fin político y no considerar y estimar al hombre en cuanto un fin en sí mismo. Y en la misma línea de ello, la ambigüedad que constataban era no solo frente a la persona, sino también sobre la sociedad en su conjunto. Frente a ella solo plantean un combate, un levantamiento frente a un pasado inexistente usando las herramientas de ese pasado, pero sin estimar los criterios de una sociedad del presente ni menos sobre la del futuro. Aun así, conviene interrogarse: ¿Por qué estos grupos no encuentran cabida social en el periodo estudiado? ¿Por qué no se le concede un espacio a este idealismo juvenil que viene a “hacer justicia” y a sembrar la memoria sobre la historia de un pasado demasiado inmediato? Sin duda el fenómeno presenta una complejidad mayor, en donde se deben contemplar variables que por objetivos metodológicos no fueron incorporados en esta investigación.

El 9 de febrero de 1992, días después de la liberación de Cristián Edwards, *El Mercurio* se preguntaba en su cuerpo de Reportajes si acaso los secuestros habían llegado para quedarse. Para esa época la respuesta es claramente no, luego de los hechos más traumáticos acaecidos como el atentado al general Leigh y Ruiz, el asesinato del senador Guzmán, el secuestro de Cristián Edwards, la balacera de Apoquindo, etc., el fenómeno subversivo no se quedó, fue esfumado por sus propias debilidades y por la eficaz acción del Poder Ejecutivo. No obstante con su eliminación del espacio público, la Concertación olvidó que los problemas no se anulan per sé, pueden volver de diferentes formas. Desde 1993 en adelante, Chile olvidó que la violencia insurgente es un peligro latente en cualquier sociedad moderna. Se asumió la lógica modernizadora de manera acrítica y sin contrapesos, estimando que el progreso era imparable y la sociedad moderna en permanente estado de perfeccionamiento material, que los presupuestos morales de dicha sociedad estaban dados y solo quedaba enriquecerlos. Así, la frontera entre límites y progreso se fue haciendo cada vez más débil. Se perseguía el desarrollo tenazmente, sin cuestionar que en toda sociedad subyacen ideas, subjetividades y anhelos que muchas veces están descolgados de los macro procesos políticos.

De esta manera las tareas de inteligencia se dejaron de lado, el Estado, cuyo rol central es la protección de sus ciudadanos, puesto que sin ella ninguna otra política puede ser llevada adelante, mermó sus capacidades y desde un tiempo a la fecha la crisis de ese ámbito está patentemente demostrada. La crisis subversiva relatada en esta investigación con las medidas respectivas que se tomaron, fueron guardadas en un cajón y hoy se hace necesario al menos observarlas. En efecto, esta investigación auscultó someramente un instante en la historia reciente de Chile, y que al ser reciente sus conclusiones no están del todo escritas. En consecuencia su conexión con la acelerada realidad actual resulta patente y por lo mismo urgente. Allí reside su importancia.

Bibliografía

Fuentes hemerográficas:

El Mercurio, Santiago. 1990-1992.

La Segunda, Santiago. 1991-1992.

Hoy, Santiago. 1989-1991.

Qué Pasa, Santiago. 1990-1991.

Análisis, Santiago. 1989-1992.

Apsi, Santiago 1989-1992.

Archivos documentales:

Archivo Fundación Patricio Aylwin

Archivo Fundación Jaime Guzmán

Leyes: (Biblioteca del Congreso Nacional digital)

- “Ley 19.172: sobre arrepentimiento eficaz” Ministerio de Justicia. 26 de octubre de 1992. <http://bcn.cl/2gck6>
- “Ley 18.314: que determina conductas terroristas y fija su penalidad” 16 de mayo de 1984. <http://bcn.cl/2l8hz>
- “Decreto 362: crea con el carácter de asesor un consejo coordinador de seguridad pública” 18 de abril de 1991. (derogado el 30 de abril de 1993). <http://bcn.cl/2qo7k>

Libros y artículos especializados:

Álvarez, Rolando, *Hijas e hijos de la rebelión: una historia política y social del Partido Comunista de Chile en postdictadura (1990-2000)*. Santiago de Chile: LOM ediciones, 2019.

Aylwin, Patricio, *La transición chilena. Discursos escogidos. Marzo 1990-1992*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1992.

Boeninger Edgardo. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1998

Briceño, Laura. “Subversivos y alegres: los jóvenes militantes del MAPU-Lautaro” *Revista Divergencia*. 1, N°2 (2012) 9-37.

Cavallo, Ascanio. *La historia oculta de la transición*. Santiago de Chile: Grijalbo, 1999.

Cavallo, Ascanio y Margarita Serrano. *El poder de la paradoja. 14 lecciones políticas de la vida de Patricio Aylwin*. Santiago de Chile: Uqbar, 2013

Faure, Eyleen. “Los locos del poder” Tesis de licenciatura, Historia, Universidad de Chile, 2006.

Fernández, Manuel y Miguel Ávila. “Más allá de las barricadas”, *Anuario IEHS*. 34, n°1 (2019) 195-218.

Finnis, John. *Tomás de Aquino. Teoría moral, política y jurídica*. Traducido por Fabio Morales. Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2019.

Goicovic, Igor. “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)” *Revista ayer*. 79, N°3 (2010) 59-86.

Guardia, Alexis. *La experiencia democrática chilena: de sus fundamentos y economía política (1990-2009)* Santiago de Chile: Fondo de cultura económica, 2015.

Guardia, Lenin. *Mi verdad. Testimonio de un analista de inteligencia*. Santiago de Chile: 2021.

Hidalgo, Paulo. *El ciclo político de la concertación (1990-2010)* Santiago de Chile: Uqbar editores, 2011.

Huneus, Carlos. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus, 2014.

Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 1998.

Manent, Pierre. *La ciudad del hombre*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2021.

Mansuy, Daniel. *Nos fuimos quedando en silencio. La agonía del Chile de la transición*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2016.

Millas, Jorge. *La filosofía de la violencia*. Santiago de Chile: Fundación para el Progreso 2021

Moyano, Cristina. “La retórica de la renovación hasta su paroxismo: del MAPU al renovado Lautaro”, *Revista de Historia social y de las mentalidades*, 2, N°12, (2008):123-147.

Olivares, Lilian. *Asesinato en campus oriente. 21 años de impunidad en el crimen de Jaime Guzmán*. Santiago de Chile: Fundación Jaime Guzmán: 2012.

Otano, Rafael. *Nueva crónica de la transición*. Santiago de Chile: LOM, 2006.

Peña, Juan Cristóbal. *Jóvenes pistoleros. Violencia política en la transición*. Santiago: Debate, 2019.

Plaza, Camilo, Luciano Sáez y Nicolás Acevedo (compiladores). *Mientras llega la alegría. Transiciones inconclusas en las relaciones cívico-policiales. (Chile, 1990-1994)*. Santiago: Tesis XII, 2023

Riquelme Segovia, Alfredo. *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago de Chile: Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2009.

Rojas Núñez, Luis. *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la historia política y militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*. Santiago de Chile: LOM, 2011.

Rosas, Pedro. *Rebeldía, subversión y prisión política*. Santiago de Chile: LOM, 2013.

Rosas Aravena, Pedro “Jóvenes, rebeldes y armados. “Una mirada a la identidad y la memoria militante durante la transición chilena, 1990-2004”. *Revista Izquierdas*. 2009, 2(3), 1-21.

Valenzuela, Sebastián. “Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”, tesis de licenciatura, Historia, Universidad de Chile, 2006.

Valdivia Verónica, Rolando Álvarez y Julio Pinto, *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. I: izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)* Santiago de Chile: Lom ediciones, 2008.

Valdivia Verónica, Rolando Álvarez, Julio Pinto, Karen Donoso, Sebastián Leiva, *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II: la pugna marxista-gremialista en los ochenta*. Santiago de Chile: Lom ediciones, 2008.

Velasco, Belisario. *Esta historia es mi historia*. Santiago de Chile: Catalonia, 2018.

Walker, Ignacio. *Pasión por lo posible: Aylwin, la transición y la concertación*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2020.